



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

**“EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LOS
INGRESOS Y LA INVERSIÓN PÚBLICA, PERÍODO
2008 - 2012”**

**AUTORA:
LCDA. MÓNICA MARÍA ARIAS BAUTISTA**

**TUTOR
ECON. JOSÉ B. ALCÍVAR RODRÍGUEZ Msc.**

**GUAYAQUIL – ECUADOR
NOVIEMBRE 2014**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: El Presupuesto General del Estado, los ingresos y la inversión pública 2008 2012

AUTOR:
LCDA.: MÓNICA MARÍA ARIAS BAUTISTA

TUTOR: Econ. Bienvenido Alcívar Rodríguez

REVISORES:

INSTITUCIÓN:
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PUBLICACIÓN:

No. DE PÁGS.: 91

TÍTULO OBTENIDO: MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

ÁREAS TEMÁTICAS: EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LOS INGRESOS Y LA INVERSIÓN PÚBLICA, PERIODO 2008 - 2012.

PALABRAS CLAVES: "Presupuesto General del Estado, Ingresos petroleros, Ingresos no petroleros, Gasto público, Ciclos económicos, Desarrollo social, Pobreza".

RESUMEN:

La tesis de sustentación cuyo tema es: El Presupuesto General del Estado, los ingresos y la inversión pública, periodo 2008 – 2012, analiza los logros y avances que se han dado por los ingresos recaudados en el periodo de estudio. El tema se encuentra dividido en cuatro capítulos. En el capítulo I, se detallará el Presupuesto General del Estado y su importancia en la economía, con la teoría del presupuesto, los principios, ciclos y técnicas del presupuesto. En el capítulo II, se analizarán los ingresos del Presupuesto General del Estado en el Ecuador durante el periodo 2008 hasta 2012: ingresos petroleros, ingresos no petroleros y otros. En el capítulo III, se realizará un estudio de la inversión pública y el último capítulo se analiza la inversión social, durante el periodo 2008 – 2012. En base a toda la información recolectada y analizada, se procederá a desarrollar las conclusiones y recomendaciones.

No. DE REGISTRO (en base de datos):

No. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

x SI

NO

CONTACTO CON AUTOR/ES

Teléfono: 2018232

mail:monicaariasbaut@yahoo.es

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Nombre: Econ. Natalia Anchade

Teléfono: 2293083

E-mail: namchamo@mail.com

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/1; y en la Av. 9 de octubre 642 y Carrión edificio Prometeo, teléfonos 2569898/9. Fax: (593-2) 250-9054

INFORME DEL TUTOR

Guayaquil, 30 de Noviembre de 2014

Señor. Economista
Fernando García Falconí
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Presente.

Señor Decano:

Me permito poner a su consideración el informe relativo a la tesis previa a la obtención del grado de Magister en Tributación y Finanzas titulada. "Presupuesto General del Estado, Ingresos petroleros, Ingresos no petroleros, Gasto público, periodo 2008 – 2012" presentada por la Lcda. Mónica María Arias Bautista, al respecto debo señalar lo siguiente:

- 1.-La estructura metodológica del trabajo es la adecuada y cumple con los puntos planteados en el proyecto de tesis aprobado oportunamente por la Dirección de la Maestría.
- 2.-La tesis constituye un aporte a la investigación del impacto del Presupuesto General del Estado, en la inversión pública en el Ecuador
- 3.-Finalmente considero que la investigación del alumno está muy bien lograda, tanto sus conclusiones como recomendaciones son las adecuadas.

Con estos antecedentes me permito, salvo su mejor criterio, recomendar la lectura pública de esta tesis por parte de su autor en la fecha que usted disponga.

Muy Atentamente.

Econ. Bienvenido Alcívar Rodríguez

DEDICATORIA

Dedico mi esfuerzo realizado a Dios, que me dio el regalo de la vida, por medio de mis padres, con la alegría para avanzar cada día de mi vida, por haberme bendecido con la oportunidad de culminar una meta más en mi formación profesional, que me ha permitido ampliar mis conocimientos. A mí querida madre, por ser un modelo a seguir por su inquebrantable fortaleza con el paso del tiempo, su apoyo incondicional en los momentos difíciles. A mi padre que a pesar de su partida de este mundo, siempre me apoyo en mis metas y fue un pilar fundamental en cada etapa de mi vida. A mis queridos hermanos, por estar presentes en la culminación de esta meta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios en primer lugar que me dio el regalo de vivir, esta aventura fascinante llena de bendiciones en cada etapa de mi existencia, que son el reflejo de su infinito amor y me otorgo el don de la humildad, perseverancia para alcanzar una meta profesional.

Quiero agradecer a mis padres por su apoyo incondicional, siendo el ejemplo de fortaleza en mi vida, que todo se puede lograr con esfuerzo, perseverancia y humildad que nada es imposible.

Gracias a mis hermanos, por su amistad sincera y ser el apoyo para continuar avanzando en cada meta.

Agradezco también a mi director de tesis quien con sus conocimientos me guio en la elaboración de mi tesis hasta su terminación

ÍNDICE GENERAL

Repositorio	ii
Informe del Tutor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice General	vi
Índice de Cuadros y Gráficos	ix
Resumen	1
Introducción	2
Capítulo I: Presupuesto General del Estado y la Importancia en la Economía	
1.1 Teoría del presupuesto	5
1.1.1 Concepto, características y fines del presupuesto	8
1.2. Los principios del presupuesto	9
1.3. El ciclo del presupuesto	11
1.4 Estructura del presupuesto	14
1.4.1 Los ingresos	14
1.4.2 Los gastos	15
1.4.2.1 Estructura funcional del gasto	16
1.5 Plan General de Contabilidad Pública	16
1.6 Clasificación de los presupuestos	18
1.6.1 Según la flexibilidad	19
1.6.2 Según el periodo que cubran	19
1.6.3 Según el campo de aplicación de las instituciones	20
1.7. Las técnicas del presupuesto	23
1.7.1 El presupuesto por programa	23
1.7.2. El presupuesto base cero	26
1.7.3. El presupuesto por actividad y el presupuesto por objetivo	27

Capítulo II: Ingresos del Presupuesto General del Estado en el Ecuador, durante el Periodo 2008 – 2012	
2.1. Ingresos petroleros	33
2.1.1. Exportaciones de petróleo crudo	33
2.1.2. Exportación de derivados	35
2.2. Ingresos no petroleros	36
2.2.1. Tributarios	36
2.2.1.1. Impuesto al valor agregado (IVA)	36
2.2.2.2. Impuesto a los consumos especiales (ICE)	38
2.2.2.3. Impuesto a la renta	41
2.2.2.4 Ingresos Arancelarios	43
2.2.2.5 Contribuciones a la Seguridad Social	44
2.3 Otros Ingresos (No Tributarios)	45
2.4 Transferencias	45
2.5 Ingresos del Presupuesto General del Estado (Devengado)	47
Capítulo III: La Inversión Pública, durante el Periodo 2008 – 2012	
3.1 Proyectos de Infraestructura	50
3.1.1 Infraestructura energética	50
3.1.2 Infraestructura vial	53
3.1.2.1. Construcción vial	54
3.1.2.2. Mantenimiento vial	55
3.1.2.3. Concesión vial	56
3.1.2.4. Convenios vial	57
3.1.3 Infraestructura portuaria	58
3.1.4 Infraestructura aeroportuaria	59
3.1.5 Infraestructura de riego y control de inundación	60
3.1.6 Otras inversiones	61
3.1.6.1 Transporte Terrestre y Ferroviario	61
3.1.6.2 Proyectos de estudios	62
3.1.6.3 Plan de renovación Vehicular	62

3.1.6.4 Socio vivienda	63
3.1.6.5 Telecomunicaciones	64
3.2. Desarrollo Agropecuario	66
3.3. Industrias, comercio integración y pesca	68
3.4. Turismo	70
3.5. Total inversión publica	71
Capítulo IV: Inversión Social, durante el Periodo 2008 – 2012	
4.1 Inversión en salud	74
4.2. Inversión en educación	76
4.3. Inversión en vivienda	78
4.4. Inversión en seguridad	81
4.5. Inversión en bienestar social	84
4.6. Total inversión social	87
Conclusiones y Recomendaciones	89
Anexos	91

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1, Exportación de Petróleo Crudo	33
Cuadro # 2, Exportación de petróleo en derivados	35
Cuadro # 3, Recaudación del Impuesto al valor Agregado (IVA)	37
Cuadro # 4, Impuesto a los Consumo Especiales (ICE)	39
Cuadro # 5, Impuesto a la Renta global	41
Cuadro # 6, Ingresos del Presupuesto General del Estado devengado	48
Cuadro # 7, Matriz energética	51
Cuadro # 8, Construcción vías	54
Cuadro # 9, Mantenimiento vías	56
Cuadro # 10, Concesiones vías	56
Cuadro # 11, Convenios vías	57
Cuadro # 12, Infraestructura Portuaria	58
Cuadro # 13, Infraestructura Aeroportuaria	59
Cuadro # 14, Infraestructura de riego y control de inundación	60
Cuadro # 15, Infraestructura Ferroviaria	61
Cuadro # 16, Estudios proyectos	62
Cuadro # 17, Plan de renovación vehicular	63
Cuadro # 18, Socio Vivienda	64
Cuadro # 19, Telecomunicaciones	65
Cuadro # 20, Desarrollo Agropecuario	67
Cuadro # 21, Industrias, comercio integración y pesca	68
Cuadro # 22, Turismo	70
Cuadro # 23, Total de inversión publica	72
Cuadro # 24, Inversión en salud	75

Cuadro # 25, Inversión en educación	77
Cuadro # 26, Inversión en vivienda	79
Cuadro # 27, Inversión en seguridad	82
Cuadro # 28, Inversión en Bienestar Social	84
Cuadro # 29, Total de inversión Social	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1, Exportación de Petróleo en crudo	34
Gráfico # 2, Exportación de petróleo en derivados	35
Gráfico # 3 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	37
Gráfico # 4 Impuesto a los Consumo Especiales (ICE)	40
Gráfico # 5 Impuesto a la renta global	42
Gráfico # 6, Ingresos arancelarios	43
Gráfico # 7, Contribución a la Seguridad Social	44
Gráfico # 8, Otros Ingresos (No tributarios)	47
Gráfico # 9, Inversión en vivienda	79

RESUMEN

En la siguiente Investigación se hace el análisis de los ingresos que obtiene el Presupuesto General del Estado (PGE) y cuanto y en qué sectores se destina parte del presupuesto como inversión pública y social.

Durante el periodo de estudio 2008-2012, se muestra que los ingresos (petroleros y no petroleros) representaron US\$ 129,345 millones al PGE y que se destinó US\$ 89,356 millones a la inversión pública y social. Los rubros más representativos en los ingresos fueron los ingresos no petroleros.

También se muestra cómo se asignaron los recursos en los sectores, para lograr una verdadera reactivación de la economía.

El sector donde se destinó los rubros más representativos fue en la energía, educación, salud, en el transporte, comunicaciones.

El análisis de la tesis muestra la política pública que da el Estado por medio de esta herramienta PGE (imagen fiel de la situación económica del país) hacia la colectividad.

PALABRAS CLAVES:

Presupuesto General del Estado, Ingresos petroleros, Ingresos no petroleros, Gasto público, Ciclos económicos, Desarrollo social, Pobreza.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está dirigido a buscar alternativas que permitan distribuir de manera equitativa los recursos del Estado, basándose en un análisis técnico focalizado mediante el Presupuesto General del Estado (PGE).

El principal objetivo de este proyecto de investigación es realizar un análisis sobre la evolución del Presupuesto General del Estado ecuatoriano y su relación con la inversión pública, durante el período 2008–2012.

Adicionalmente, es importante saber si la política fiscal genera beneficios sostenibles para determinar cuáles son los efectos que tiene sobre la economía, es decir lograr comprobar si cumple con su rol.

El PGE es el que sintetiza desde el punto de vista económico y financiero el plan de actuación que tomará el Gobierno en la asignación de sus recursos, provenientes de ingresos petroleros y tributarios para los distintos sectores de la economía tales como: educación, salud, seguridad, empleo, servicios básicos, etc. Lo que les permitirá a los ciudadanos vivir en condiciones de igualdad y equidad como manda la Constitución.

Por tanto, el análisis será, verificar si los recursos que el Estado ecuatoriano destinó en el periodo 2008-2012 provenientes de los ingresos recaudados, sean estos internos y externos, fueron distribuidos de manera equitativa para la inversión pública y social, dándole prioridad a los sectores más necesitados de extrema pobreza y el impacto que generó esta inversión en la economía.

La investigación se encuentra clasificada en cuatro capítulos, los que están desarrollados mediante la investigación descriptiva, interpreta la realidad y los hechos de la economía mediante el PGE.

El primer capítulo presenta los preceptos conceptuales y teorías relevantes para comprender la situación del problema que es producto de una investigación bibliográfica y documental.

En el segundo capítulo, se analizarán los ingresos del Presupuesto General del Estado, los cuales están clasificados en ingresos petroleros, en ingresos no petroleros y otros ingresos.

En el capítulo tres, se realizará un estudio de la inversión pública durante el periodo 2008–2012. Nos permitirá conocer los proyectos estratégicos que se están realizando en el país con sus respectivas inversiones e impactos en la economía.

En el capítulo cuatro, se realizará un estudio de la inversión social durante el periodo de estudio. Nos permitirá conocer los proyectos estratégicos que se están realizando en el país con sus respectivas inversiones e impactos en la economía.

Por último obtendremos el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones.

HIPÓTESIS:

El Presupuesto General del Estado, durante el periodo 2008–2012, se incrementó por el aumento de los ingresos petroleros y no petroleros, lo que permitió desarrollar la inversión pública y social.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la evolución del Presupuesto General del Estado, los ingresos petroleros y no petroleros; el comportamiento de la inversión pública, durante el periodo 2008–2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la importancia que ha tenido el Presupuesto General del Estado en la economía.
- Analizar los ingresos petroleros, no petroleros, no tributarios y transferencia durante 2008-2012.
- Estudiar la inversión pública, durante el periodo de estudio.
- Comparar la inversión social que ha realizado el gobierno durante el periodo 2008-2012.

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (PGE), Y LA IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA

1.2 Teoría del presupuesto

A nivel internacional todos los países utilizan esta herramienta llamada presupuesto, con el objetivo de alcanzar a través del tiempo las metas propuestas en un determinado periodo, por lo general un año. El Ecuador al igual que otras naciones utiliza esta herramienta bajo las normas legales establecidas en la Constitución para su elaboración, con el propósito de buscar el equilibrio entre ingresos (tributarios y petroleros) y gastos (corrientes y de capitales). Cuyos ingresos están destinados a financiar la obra pública y social, esto es en salud, educación, seguridad, carreteras, puertos, aeropuertos, proyectos de investigación, subsidios, etc.

“El Presupuesto como fundamento teórico, y como herramienta principal en la gestión del sector público tuvo su origen a finales del siglo XVIII en el año de 1820, cuando se presentaba al Parlamento Británico”¹; con la finalidad de gestionar los gastos de la corona y predecir el control de la ejecución del gasto.

“La palabra Presupuesto se deriva del vocablo francés *bougette* o bolsa. Dicha acepción intento luego perfeccionarse en el sistema ingles con el término *budget* de conocimiento común y que recibe en nuestro idioma la denominación de Presupuesto”².

¹ Galeón. Parlamento británico, conformado por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. www.galeon.com. Julio del 2013.

² Galeón. Teoría del Presupuesto General del Estado. www.galeon.com. Mayo del 2013.

Los primeros Estados que adoptan esta herramienta para gestionar sus finanzas públicas, como el principal elemento de control fueron: Francia en 1820 y Estados Unidos de Norte América en 1821, la estrategia fue tomada con la finalidad de administrar con eficiencia y calidad las actividades del sector público. En los años de 1912 y 1925 y después de la primera Guerra Mundial, el sector privado estudia el sistema, lo evalúa y decide adoptarlo al ver que era necesario y eficiente en la planificación para el logro de las metas propuestas en especial en materia de control del gasto, durante este periodo de adopción el presupuesto de las industrias crecen con rapidez y se decide emplearlo como método de planeación.

La utilización del presupuesto fue de gran importancia, sobre todo durante la Revolución Industrial, en la planeación del costo de la segunda Guerra Mundial y en la planificación de la reactivación de la economía en el periodo de “la Gran Depresión de 1929”³, que devastó las economías del primer mundo dejándola como antecedente de estudio para las nuevas generaciones.

El Presupuesto General influye fuertemente como control presupuestario en el sector privado, ya que las empresas privadas adoptaron este mecanismo para su control interno y en el sector público se decide aprobarlo mediante ley de presupuesto nacional para la planeación y control de costos. Esta herramienta innovadora en aquellos periodos genera un amplio análisis y entendimiento en materia de control de costos y genera la necesidad en las organizaciones de presupuestar, programar y fomentar la herramienta para el trabajo en conjunto y necesario en la toma de decisiones.

³ Conocido como jueves negro. Se refiere al día 24 de octubre de 1929 en que se dio comienzo a la caída en la Bolsa de Nueva York. El jueves negro produjo una situación de verdadero pánico, sería la posterior crisis bancaria en los Estados Unidos.

Los presupuestos son de gran importancia para el logro de los objetivos, sean estos para una empresa o un país, que a la vez les sirve como un mapa o guía, para alcanzar las metas objetivizadas, para comprender, organizar y controlar las operaciones.

El Presupuesto General del Estado es un conjunto de datos que las instituciones del sector público elaboran como plan que incluyen los ingresos y los gastos que van a ser desembolsados, bajo la administración de los Ministerios de Economía y Finanzas de cada Estado.

El Presupuesto General es la herramienta clave de política económica para implementar un plan de desarrollo sostenible y duradero al corto y largo plazo.

El presupuesto es la cuenta en la que los gobiernos de una determinada nación, registran los ingresos, que espera obtener y gastar durante el ejercicio fiscal que por lo general es un año. Detalla la forma como planea obtener los recursos, en caso de que estos sean inferiores a los gastos. Desde su estructura dependen el comportamiento de diversos factores tales como: la inflación, el empleo, la deuda externa, etc. También influye en la equidad y el desarrollo humano, en la redistribución de los ingresos, reduciendo las desigualdades sociales.

El Presupuesto General Estado, se encuentra elaborado en base a la política económica que a su vez hace uso de la Política Fiscal, que define cuanto es el monto de los recursos que se va a gastar y en que se van a gastar. La política fiscal tendrá como objetivo específico:

- 1) “El financiamiento de los servicios, inversión y bienes públicos.
- 2) La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

- 3) La generación de incentivo para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios socialmente deseables y ambientalmente aceptables”⁴.

1.1.1 Concepto, características y fines del presupuesto

El Presupuesto General del Estado es el acto legislativo mediante el cual se aprueban los planes de inversión del Estado y es el principal instrumento económico para aplicar la política fiscal y gestionar los ingresos y gastos para un determinado periodo.

La Constitución define al presupuesto, así:

“El Presupuesto General del Estado tendrán carácter anual, incluirán el total de gastos e ingresos del sector público estatal y en ello se consignará el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos del Estado”⁵

“El Presupuesto General del Estado constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática, de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal”⁶.

De acuerdo a su origen y naturaleza se caracteriza por ser un instrumento político, económico y social:

- En lo político es la composición del programa del Gobierno para cada año y a la vez permite al poder legislativo controlar al poder ejecutivo.

⁴ Asamblea Constituyente. Política Fiscal. Constitución de la República del Ecuador del 2008 Artículo 285.

⁵ Asamblea Constituyente. Presupuesto del Estado. Constitución de la República del Ecuador del 2008, Artículo 132.

⁶ Asamblea Constituyente. Presupuesto del Estado. Constitución de la República del Ecuador del 2008, Artículo 32.

- En lo económico es el acto en que el Gobierno interviene en la economía mediante el programa del presupuesto, actuando en la distribución de la renta, el empleo, el desarrollo económico, etc.
- Las partidas presupuestarias de ingresos solo son proyecciones, por lo tanto nada impide que se supere la meta planificada.
- El plan presupuestario del presupuesto adopta la forma de cifras, con lo que se posibilita el conocer la cantidad real de recursos destinados a la partida de ingresos y gastos.
- En el presupuesto se reflejaran todos los ingresos y gastos programados de la administración, sin dar lugar a que la existencias de presupuestos independientes no programado en la proforma presupuestaria.
- En lo jurídico tiene rango de ley mediante el cual se obliga a que se cumplan únicamente los gastos que han sido establecidos en el presupuesto pero los ingresos no están limitados porque sólo son una previsión.

La Finalidad es establecer en cada institución u organismo del sector público, métodos y procedimientos eficientes en las administraciones presupuestarias con el propósito de alcanzar las metas propuestas de los proyectos planeados para un determinado periodo y mejorar los recursos humanos, materiales y financieros como fuente principal de desarrollo en busca del bienestar común.

1.2. Los principios del Presupuesto

De acuerdo a las normas presupuestarias, el PGE de los organismos o instituciones públicas debe regirse a los siguientes principios:

Universalidad: Se refiere a la obligatoriedad de cada institución reflejar sus ingresos y gastos programados, antes de incluir los requerimientos financieros en el Presupuesto General del Estado, la entidad o institución que solicita recurso o financiamiento para la realización del objetivo, no

podrá realizar una compensación, en otras palabras los recursos solo serán usados para lo que fue solicitado, no podrán ser utilizados en otra actividad. Por ejemplo, si la institución solicitó una determinada cantidad de dinero para la realización de una obra en infraestructura escolar, no podrá usarla para otra actividad.

Unidad: Se lo define como el conjunto o grupo de ingresos y gastos detallados en un solo presupuesto, bajo un diseño equitativo. Por ninguna causa se puede abrir presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación: Es la asignación financiera establecida en el PGE, los mismos que deben ir asignados a las necesidades y de acuerdo a los recursos financieros que permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas en la necesidad presupuestaria anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad: Tiene la finalidad de buscar el equilibrio entre el déficit y el superávit, para mantener un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad: Es el contexto en el que se elabora el presupuesto en un escenario equitativo sin discriminación ni sectorización, para 4 años y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad en la distribución de los recursos públicos en el mediano plazo.

Eficiencia: Se hace énfasis en que la asignación de los recursos del presupuesto, deben ser canalizados y distribuidos con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la eficiencia en la calidad del bien o servicio.

Eficacia: Es la contribución que realiza el presupuesto de forma directa, para alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados en los programas contenidos.

Transparencias: El presupuesto se presentará con claridad y la finalidad es que sean entendidos a todo nivel, tanto por las organizaciones del Estado, como por la sociedad en general. Se realizará informes sobre los resultados obtenidos y se publicaran permanentemente para el conocimiento de la sociedad.

Flexibilidad: El presupuesto debe ser flexible, considerando la posibilidad de realizar modificaciones, siempre que sea necesario para mejorar la utilización de los recursos, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados y metas programadas.

Especificación: Es el momento donde el presupuesto indicará con claridad la fuente de los ingresos y la finalidad a la que se destinaron los recursos financieros, sin gastar más de lo asignado o asignar recursos para propósitos diferentes a los que fueron planificados en el proyecto.

1.3. El ciclo del presupuesto

El ciclo del presupuesto es un proceso el cual está formado por etapas en que comienzan y terminan las gestiones de las finanzas públicas, en un determinado periodo de tiempo. “El ciclo presupuestario tiene varias fases que son: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y control, clausura y liquidación”⁷. Los mismos que serán detallados a continuación:

Programación: Esta es la fase donde se planifican los objetivos y metas del Estado, también se lo denomina Presupuesto Plurianual y se lo realiza para cuatros años. En esta etapa la subsecretaria de presupuesto elabora las condiciones presupuestarias, en las cuales se analiza y se toman

⁷ Ministerio de Finanzas. Ciclo presupuestario, febrero del 2013 Quito, Ecuador.
www.finanzas.gob.ec

decisiones sobre el alcance de los límites de ingresos y gastos. Esta etapa también es encargada de la elaboración de los catálogos de los listados de instituciones, programas y proyectos; y de los clasificadores cuyos listados de uso institucional especifica la gestión que va a realizar, haciendo conocer su procedencia de los recursos y el destino de los mismos.

Formulación: En esta segunda etapa del presupuesto, la Subsecretaría del Ministerio de Finanzas, realiza la recopilación de datos de las necesidades o peticiones de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, con el objetivo de apoyar el cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir.

Los programas están dirigidos al beneficio de la población nacional y los proyectos tienen la finalidad de mejorar e incrementar el capital humano (salud, educación) y satisfacer las necesidades de la población (los servicios básicos, carreteras, puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, etc.).

Aprobación: Es la tercera etapa del presupuesto y es el momento en que el Ejecutivo o Presidente de la República envía la Proforma Presupuestaria y sus anexos ya terminada a la Asamblea Nacional, para su aprobación, la legislatura podrá hacer las respectivas observaciones y proponer cambios o alternativas en la distribución de los recursos de los ingresos y gastos sin alterar el monto total designado en la Proforma Presupuestaria. La misma que será remitida al Presidente para que éste a su vez en un plazo de diez días, acepte las observaciones o haga una nueva propuesta o se ratifique la propuesta original.

“La Asamblea Nacional, en los diez días siguiente podrá ratificar sus observaciones en un solo debate, con el voto de dos tercio de sus integrantes; de lo contrario, entra en vigencia la Proforma Presupuestaria enviada, a la cual se la denominara Presupuesto Oficial Aprobado y

entrará en vigencia a partir del 1 de enero, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial”⁸.

Ejecución: Esta es la etapa en que las instituciones públicas ponen en práctica todo lo determinado en el presupuesto, por tanto tienen el compromiso y la obligación de cumplir con las acciones que se destinaron a la utilización de los recursos del Estado en el periodo acordado.

Seguimiento y control: En esta etapa se califican los resultados físicos y financieros obtenidos, y los frutos que han generado las unidades ejecutoras. El organismo encargado de la evaluación a las instituciones que realizan la ejecución Presupuestaria del PGE, es el Ministerio de Finanzas mediante sus distintos departamentos administrativos internos.

Clausura y liquidación: Esta es la etapa en que se cierra la ejecución presupuestaria y el cierre es automático, el 31 de diciembre de cada año, ésta acción se la conoce como *Clausura*, a partir de la fecha del 31 de diciembre, ninguna institución podrá ejecutar acción alguna, ni compromiso de alguna naturaleza. Las obligaciones que quedaron pendientes, sean de cobro o de pago serán trasladadas al siguiente periodo fiscal. “Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, la misma que está a cargo del Ministerio de Finanzas que será aprobado mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo que se describirán aspectos relevantes y novedades destacadas en el análisis de la información”⁹.

⁸ Ministerio de Finanzas. Aprobación presupuestaria, febrero del 2013 Quito, Artículo 71 de la Constitución del Ecuador. www.finanzas.gob.ec.

⁹ Ministerio de Finanzas. Clausura y liquidación presupuestaria, febrero del 2013 Quito, Ecuador. www.finanzas.gob.ec.

1.4 Estructura del presupuesto

El PGE, es presentado mediante la estructura contable, en el cual de manera formal se detallan los ingresos y gastos, aunque de manera real las diferencias de los desequilibrios se las cubre recurriendo al endeudamiento como fuente de financiamiento.

La estructura del presupuesto que se presenta a continuación es realizada de acuerdo a las normas constitucionales que son las que determinan su aplicación:

Por el lado de los ingresos están, los ingresos corrientes, ingresos de capitales e ingresos financieros. Por el lado de los gastos constan: los gastos corrientes, de capital y financieros. “La Constitución establece que el Presupuesto del Estado contendrá todos los ingresos y egresos del sector público no financiero (con la exención de los pertenecientes de la seguridad social la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos)”¹⁰

1.4.1 Los ingresos

Estructura orgánica de los ingresos: Los ingresos del Estado quedan clasificados según los centros promotores que se encuentran encargados de recaudar el ingreso.

Estructura económica de los ingresos: es la forma de clasificar los ingresos de acuerdo a su naturaleza distinguiendo entre los corrientes, los de capital y los de opción financiera.

¹⁰ Asamblea Constituyente. Definición del Presupuesto del Estado. Constitución de la República del Ecuador del 2008 Artículo 292.

Los ingresos también se agrupan en distintos niveles, siendo los capítulos que a su vez se los dividen en tres bloques según el tipo de operación y cada uno de los capítulos se los detalla en artículos, conceptos y subconceptos.

Tipos de operaciones	Capítulos
Ingresos corrientes	Impuestos directos y cotizaciones sociales Impuestos indirectos Tasas, predios y control de gastos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales
Ingresos de capital	Enajenación de inversiones
Ingresos financieros	Transferencia de capital Activos financieros Pasivos financieros

Fuente: http://www.ermua.es/pags/economia/ca_presupuesto_estructura.asp
Elaborado por: Mónica Arias

1.4.2 Los gastos

Estructura orgánica de los gastos: Es la manera de agrupar los gastos de cada organismo encargado de realizar una inversión determinada. En esta estructura los gastos se los clasifica por la naturaleza de la actividad realizada.

Estructura económica del gasto: Están clasificada en 9 capítulos y están agrupados en tres bloques y su clasificación se la realiza en función de su destino.

Tipos de operaciones	Capítulos
Gastos corrientes	Gastos operacionales Gastos corriente en bienes y servicios Gastos financieros Transferencias corrientes Inversiones reales
Gastos de capital	Enajenación de inversiones Transferencia de capital
Gastos financieros	Activos financieros Pasivos financieros

Fuente: http://www.ermua.es/pags/economia/ca_presupuesto_estructura.asp
Elaborado por: Mónica Arias

La estructura del Presupuesto General del Estado tiene la misión, de contribuir al cumplimiento de los objetivos y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del país, mediante la eficiencia de la aplicación de las políticas fiscales, de ingresos, gastos y financiamientos públicos; que garantice la sostenibilidad económica, estabilidad política, equidad para todos y transparencias de las finanzas públicas al servicio del Estado.

1.4.2.1 Estructura funcional del gasto

Esta estructura tiene como finalidad, informar al ciudadano sobre los planes de acción del Gobierno, donde los gastos se los clasifican en grupos de acuerdo a los objetivos políticos de la siguiente manera:

- Servicios de carácter general.
- Defensa, protección civil y seguridad ciudadana.
- Seguridad, protección y promoción social.
- Protección de bienes públicos de carácter económicos.
- Protección de bienes públicos de carácter social.
- Regulación económica de carácter general.
- Regulación económica de los sectores productivos.
- Transferencias a otras administraciones públicas nacionales o internacionales.
- Deuda pública.

1.5 Plan General de Contabilidad Pública

La forma de llevar el control de las transacciones monetarias de las ventas, pagos, compras, estados financieros, etc., es mediante la contabilidad la cual tiene como objetivo que toda la administración pública presente de manera específica la información contable. Y se caracteriza de la siguiente manera:

- Mediante el proceso del plan abierto, se permite realizar las respectivas modificaciones en el futuro mediante variaciones técnicas, normativas y científica, con eficiencia y calidad.
- Mediante la flexibilidad tendrá la facilidad de adoptarse a los diferentes organismos para su aplicación.

Plan General de Administración de Contabilidad Pública.- La Estructura del Plan General de Administración de Contabilidad Pública, tiene la finalidad de mantener un formato común que permita registrar las diferentes transacciones mediante la siguiente estructura:

- **Principios contables:** Es el conjunto de reglas y aplicaciones, que permitirán que las cuentas anuales detallen explícitamente la evidencia del patrimonio. De acuerdo a las necesidades para administrar las finanzas públicas, los principios contables del presupuesto se clasifican en:
 - Principio de entidad contable: Se refiere a que toda institución con carácter jurídica que tenga presupuesto propio tienen que tener su propia contabilidad.
 - Principio de imputación de la transacción: Se refiere que cada acción planificada, debe imputarse al programa presupuestario al que pertenece.
 - Principio de desafectación: se caracteriza por tener carácter general, donde los ingresos presupuestarios no están comprometido con ningún gasto en especial y si lo tuviera la contabilidad deberá reflejarlo en sus asientos.
- **Cuadro de encuestas:** Se refiere a la clasificación decimal de las cuentas, formadas por 8 grupos tomando en cuenta el grupo cero que es de exclusividad de la contabilidad pública y tiene la finalidad de reflejar los créditos presupuestarios, los siete primeros grupos

corresponden al presupuesto general de contabilidad donde los grupos 6 y 7 son para los gastos de gestión.

- **Definiciones y relaciones contables:** En ella se definen los nombres de los grupos y subgrupos del Presupuesto General Contable Público y además detalla los movimientos más comunes de las diferentes cuentas, sean estas en forma de abono o de encargo presupuestario.
- **Cuentas anuales:** Esta cuenta se clasifica en cuatro subcuentas, que se registran de la siguiente manera:
 - Balance.
 - Cuenta de resultado.
 - Estado de liquidación del presupuesto.
 - Memoria.
- **Normas de valoración:** Es la cuenta que desarrolla los principios contables en relación a su naturaleza, donde los criterios establecen las reglas de aplicación y están dirigidos a la respectiva operación de los hechos económicos y a las variaciones patrimoniales.

1.6 Clasificación de los Presupuestos

De acuerdo a las necesidades de la administración, los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vistas y estos pueden ser:

- Según la flexibilidad.
- Según el periodo que cubran.
- Según el campo de aplicación en las instituciones.

1.6.1 Según la flexibilidad.

Rígidos, estáticos, fijos o asignados: Es el presupuesto tradicional que dio origen al que utilizaba el presupuesto público y su forma de aplicación es anticipada y se refiere a que son elaborados bajo un solo nivel de actividad, una vez establecido el presupuesto no se permite a los sujetos realizar ajustes por las variaciones de las necesidades requeridas, es la manera de efectuar un control anticipado, sin considerar el comportamiento, social, político, económico, demográfico y jurídico del entorno del que fue elaborado el presupuesto.

Flexibles o variables: Tradicionalmente, este presupuesto se utiliza para diferentes niveles de actividades y son adaptables a las necesidades que surjan en cualquier momento en un determinado periodo. Mediante su estructura se muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de las operaciones planificadas. Su aplicación es amplia, en el campo presupuestario de los costos, centrándose en: gastos indirectos de fabricación, gastos administrativos y gastos de ventas.

1.6.2 Según el periodo que cubran:

Está dirigido al tipo de operaciones que realice la institución y se clasifican en el corto plazo y largo plazo. En el corto plazo, está dirigido a los presupuestos que planifican para cubrir un ciclo de operación y por lo general su periodo se extiende máximo a un año.

En el largo plazo, está dirigido a los presupuestos que se dedican a planificar el desarrollo del Estado y de las grandes instituciones públicas y privadas. En el caso del sector público los presupuestos se los elabora de acuerdo a las normas constitucionales de cada país y en el caso de la empresa privada, la elaboración es de acuerdo a sus expectativas. Los lineamientos generales se presentan y se sustentan de acuerdo a la situación económica del entorno, dirigidos a la planificación de soluciones

como: desempleo, inflación, creación de infraestructura, proyectos de investigación, seguridad, etc.

En el sector privado, lo adoptan las grandes empresas cuando planifican proyectos de inversión, en actualización de tecnología, ampliación de las capacidades instaladas, integración de intereses accionarios y sobre todo expansión de los mercados. También es utilizado en el método uno más cuatro, se refiere a la planificación en el primer año y posteriormente se le va sumando los años restantes. Es de gran utilidad tanto en el sector público como privado, ya que brinda a los directivos de las diferentes instituciones tener una visión clara de los posibles acontecimientos que pueden suceder.

1.6.3 Según el campo de aplicación de las instituciones

Es el momento donde el presupuesto se especializa, según las necesidades requeridas de las instituciones, la clasificación es la siguiente:

Presupuesto maestro. Mediante este proceso, el presupuesto se planifica de una forma general para un ejercicio económico próximo, en un determinado periodo. Se centra en las expectativas, con la finalidad de pronosticar en un futuro los posibles acontecimientos de los planes fijados en el proyecto. El proceso de planificación del presupuesto maestro tiene los siguientes beneficios:

1. Define los principales objetivo básicos de la institución.
2. Delega y determina las autoridades para cada una de las administraciones.
3. Es óptimo para la planificación de cada una de las actividades de la empresa.
4. Permite realizar un auto análisis del comportamiento de planificación de la Institución.
5. Permite manejar los recursos de las instituciones con efectividad y eficiencia.

Este modelo de presupuesto refleja las características de su aplicación y de la obtención de resultados, de acuerdo a las expectativas, es directo, medible y hasta cierto punto asegura el retorno de la inversión.

Presupuesto de Operación. Registra las estimaciones del proceso y/o la producción y se clasifican de la siguiente manera:

Presupuesto de venta: La base fundamental que caracteriza al presupuesto de venta, son las estimaciones, mediante las cuales hace uso de las expectativas y determina el comportamiento del entorno, en base a la situación vigente del momento.

Mediante su aplicación se realizan, estimados en forma directa. Se refiere a los estimados que tienen como objetivo determinar el nivel de venta real y proyectada en un determinado periodo de tiempo y sus componentes son los siguientes:

- El bien o servicio que comercializan las instituciones.
- Los precios unitarios del servicio y de cada producto.
- El nivel de venta del servicio o producto.

Presupuesto de Mano de Obra. Registra la fuerza laboral, sea calificada o no y especializada, la finalidad es satisfacer las necesidades demandadas por las instituciones. Sus componentes son los siguientes:

- Personal diverso.
- Cantidad de horas requeridas.
- Cantidad de horas trimestrales.
- Valor por horas unitarias.

Presupuesto de gasto de fabricación. Son estimaciones, que registra todos los gastos que intervienen en el proceso de forma directa o indirecta, en todas las etapas del proceso de producción, debe coordinar

con los presupuestos anteriores para evitar gastos innecesarios. Sus componentes son los siguientes:

- Horas hombres requeridas.
- Operatividad de máquinas y equipos.
- Stock de accesorios.

Presupuesto de costo de producción. Son estimaciones que registra todos los costos que intervienen en el proceso sin tomar en cuenta el margen de ganancia. Las características que definen al presupuesto son las siguientes:

- Debe considerarse únicamente los materiales para cada proceso de trabajo.
- Debe estimarse el costo de los materiales.
- El valor final, debe coincidir con el costo unitario establecido en el costo de producción.

Presupuesto de gasto administrativo. Registra la actividad de mano de obra y distribución del trabajo y es considerado como la parte fundamental de todo presupuesto ya que en él, se planifican las diferentes actividades. Sus características son las siguientes:

- Las remuneraciones son establecidas de acuerdo a las economías del entorno.
- Son gastos indirectos establecidos dentro del precio que se fija al servicio o al bien.
- Los cálculos totales los realiza en base al cálculo total de las deducciones y retenciones establecidas en la ley.

Presupuesto financiero. Registra la forma de cómo se fijan las inversiones de ventas, y los ingresos varios, con la finalidad de elaborar el flujo de caja, el mismo que mide la verdadera situación económica y real de las instituciones; incluye el cálculo de partidas que inciden en el balance. Los componentes son los siguientes:

- Presupuesto de ingresos.
- Presupuesto de egresos.
- Flujo neto.
- Caja inicial, final y mínima.

Presupuesto de tesorería. Se establece con la finalidad de realizar estimaciones de fondos disponibles en caja, banco y valores de fácil realización; denominado presupuesto de caja o de efectivo, porque su utilidad es consolidar las diversas transacciones relacionadas con la entrada de fondos monetarios.

1.7. Las técnicas del presupuesto

De manera general, la técnica es la forma profesional de aplicación de métodos o procesos que requieren una secuencia lógica y organizada en la construcción de ideas producto de la observación, para la realización de un análisis sistemático y organizado orientado al logro de los objetivos.

1.7.1 El presupuesto por programa

“El presupuesto por programa es el instrumento que cumple con el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato tras las metas de corto plazo, concebidas para la ejecución de los objetivos de largo y mediano plazo”¹¹.

El presupuesto por programa está formado por varios elementos que determinan su función y su finalidad de la siguiente manera:

¹¹ Rodríguez Ceballos Liuva, Utra Hernández María. Presupuesto Programa. Centro Universitario las Tunas. Publicado en la Revista académica de economía Internacional normalizado de publicaciones seriales ISSN 1696-8352. Mayo del 2013.

Los objetivos del gasto: Es la manera o forma en la que cada programa ordena los medios que disponen en orden jerárquico siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los gastos se ordenan según los lineamientos de la naturaleza de los bienes y servicios que se vayan a adquiriendo, desglosándolos de lo más general a lo más particular.
- En él, se informa que es lo que el sector compra y que es lo que hace con los fondos asignados.
- En él, se controla y se designa responsabilidades financieras, no en la evaluación de los resultados de la gestión administrativa.
- En él, se presentan los rubros más generales del gasto clasificados de la siguiente manera: remuneraciones personales, servicios, becas, prestaciones y estímulos, artículos y materiales de consumo, mobiliario y equipo, inmuebles y construcciones.

Programas: Son los instrumentos o combinaciones, de medios identificables orientados de manera sistemática con la finalidad de alcanzar los objetivos o un centro de gestión planificado.

Administrativo: Es el ordenamiento de los gastos, en función de los sujetos que efectúan los gastos y tienen el siguiente orden y lineamiento.

- Gobierno federal o nacional, formado por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Gobiernos estatales.
- Gobiernos municipales

Funcional: Es el proceso mediante el cual, se presenta el agrupamiento de las transacciones financieras, dirigidas a cumplir el propósito designado, independientemente de cuál sea la institución encargada o beneficiada a dirigir el recurso.

Complementarias: Está compuesta por una serie de programas, los cuales son los siguientes:

- Programas y grupo de gastos.
- Programa y naturaleza del gasto.
- Programas y función.
- Programas y tipo de ejercicio.
- Grupo de gastos.
- Naturaleza del gasto.
- Función y objetivo del gasto.
- Dependencia y grupo de gastos.
- Dependencias y partidas.
- Partida y función.

Indicadores: Estos son instrumentos que se refieren a los objetivos de los programas presupuestarios que a la vez proporcionan y facilitan información cuantificable y son de carácter descriptivo y valorativo.

Seguimiento: Es el encargado de controlar y evaluar los resultados del proceso; en un sistema de presupuesto por programa, es de gran importancia implementar un sistema de control con la finalidad de establecer comparaciones y diferencias en los resultados finales.

El objetivo de desarrollar esta técnica es para complementar la falta de información que sufren los presupuestos tradicionales, mediante estos se puede establecer ideas de control legislativo y aplicar los correctivos adecuados. La relevancia del presupuesto por programa es que individualiza los gastos en cada uno de los proyectos del ejecutivo, que a su vez permite alcanzar metas sectoriales.

La preparación de este tipo de presupuesto es realizada normalmente por dependencias gubernamentales descentralizadas, patronatos, instituciones, universidades, financieras, etc. Las cifras que refleja este tipo de presupuesto expresan el gasto en relación con los objetivos

planteados y los resultados deseados, determinando el costo concreto de las actividades propuestas por cada institución o dependencia que haya realizado en el proyecto.

1.7.2. El presupuesto base cero

Es un método de aplicación en la planeación del presupuesto, mediante el cual se realiza una reseña histórica con la finalidad de hacer una reevaluación de los ingresos y gastos del periodo anterior, proporcionando información detallada y necesaria de los recursos que se necesitan designar para alcanzar los objetivos deseados.

Este presupuesto es útil para controlar el incremento de los precios, permite realizar cambios, actualizaciones y aumentos continuos de costos en todos los niveles presupuestados de la economía. La aparición del Presupuesto de Base Cero, constituye una reacción de predominio del sector público, que permite analizar y corregir partidas y a su vez definir el aumento de los gastos. Sin embargo el Presupuesto de Base Cero, se puede presentar como poco operativo, por la razón que exige a cada administrador de cada institución que cada nuevo año empiecen de cero, pero la finalidad del proceso es que los administradores descubran nuevas formas de trabajo y que además lo evalúen relacionando su costo con el beneficio obtenido.

“El proceso de elaboración del presupuesto base cero consiste en identificar paquetes de decisión y clasificarlos según su orden de importancia, mediante un análisis de costo beneficio. Establece programas, fija metas, toma decisiones relativas a las políticas básicas de organización”¹²

¹² Pyhrr, Peter A. presupuesto Base Cero. Editorial Limusa. Primera edición de 1977 México. Página 127.

Características:

- Se convierte en una herramienta de gran importancia y flexible para el aparato estatal, le sirve como ayuda para la asignación de los recursos financieros de forma eficiente y cualitativa.
- Su atención se enfoca en el capital necesario para los programas sin prejuicio de reducción o aumento, fijándose solo en el análisis.
- Proporciona a cada administrador un mecanismo eficiente, para evaluar, identificar y comunicar sus actividades a su administrador de nivel superior.
- Permite analizar estudios comparativos detallados, de costos y beneficios de las diferentes alternativas con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados.
- Este método base cero se puede aplicar a cualquier organización, tanto en el ámbito privado como en el público.

1.7.3. El presupuesto por actividad y el presupuesto por objetivo

Presupuesto por objetivo: El origen de este presupuesto nace, con la idea de hacer más efectiva la descentralización y la delegación de responsabilidades a los distintos administradores de las instituciones mediante técnicas que les permitan evaluar y analizar de manera eficiente los ingresos y gastos dirigidos a la realización de lo planificado.

El presupuesto por objetivo tiene 3 fases que determinan su aplicación:

- Establecimiento de los objetivos. Es el momento en que la propuesta define el objetivo sobre el cual se va a dirigir la atención.
- Preparación de la organización, que posibilite el logro de los objetivos planificados.
- Control de la realización de los objetivos. Es el momento en que la organización evalúa el proceso del desarrollo del objetivo planificado, con la finalidad de alcanzar las metas planteadas.

Esta técnica por objetivo, se usa con la finalidad de que se mantenga la secuencia y coherencia de las actividades planteadas y que sirva de guía a las acciones y decisiones que tomen las instituciones en planificación programada en el presupuesto. La coherencia de los objetivos detallan que estén ordenados en una secuencia lógica, organizada en forma ascendente de menor a mayor y de lo general a lo particular, que los determinados objetivo no sean contrapuestos en el sentido de la implementación de que uno impida la realización de otro.

El antecedente de presupuesto por objetivo, es una herramienta de planificación que brinda información, coordinación relevante y oportuna a los administradores de las distintas instituciones y responsables de los proyectos y se caracteriza por la clara vinculación entre los resultados obtenidos en determinado proyecto, indicando los recursos financieros, tiempo estimado, y los recurso humano que se necesitan para llevar a cabo el proyecto.

Presupuesto por actividad: El presupuesto planificado por Actividad, es un método mediante el cual se busca generar información que integre los procesos de planeación estratégica y presupuestaria, con la finalidad que la gestión sea realizada con una visión más amplia. También es una técnica que permite delegar costos indirectos en los distintos bienes o servicio de consumo del entorno. Es la forma de financiar y costear las actividades, con la finalidad de calcular el costo de un producto en bases al consumo del mercado.

El presupuesto por actividad es una manera adicional de presupuestar los gastos en base a las expectativas de ingresos en un periodo determinado, además es el conjunto de actividades que generan costos orientados al financiamiento de los proyectos planificados al beneficio social para satisfacer las necesidades comunes.

Las actividades están integradas por un conjunto de obligaciones según las necesidades con los productos o servicios que producen y comercializan las empresas de forma directa e indirecta; las mismas que están estructuradas de siguiente manera:

- Mediante procesos o procedimiento que originan un determinado trabajo.
- Todo lo que implique una acción dirigida al servicio.
- Todo lo que consume recurso financiero.
- Conjunto de tareas para producir bienes o servicios en un determinado periodo.

Es parte de un proceso que tiene las siguientes características:

- Tiene una salida: la finalidad es producir un producto o un servicio o comercializar algo con un cliente interno o externo.
- Consume recursos: con la finalidad de utilizar los factores de producción para realizar una actividad tales como: mano de obra, sistema de información, maquinarias, equipos tecnológicos, capital, etc.
- Está constituido por un plan integrado y coordinado que se expresa en el lenguaje financiero, con la finalidad de lograr los objetivos planificados.
- Se enfoca principalmente en las actividades esenciales y prioritarias para operar de manera efectiva.
- Se sustenta en las conceptualizaciones de las actividades y en su comportamiento para incentivar los requerimientos a utilizarse en el periodo planificado.
- Se encuentra íntimamente vinculado con la existencia de cada proceso y cada actividad, al clasificar cada una de acuerdo a su aportación de valor.

El presupuesto basado en actividades, tiene sus principales ventajas que a continuación se las detalla:

La elaboración del presupuesto basado en actividades no solo son resultados matemáticos que integra crear sobre el futuro directrices que permitan la realización y excelencia del proyecto, sino, también se trata de una poderosa herramienta de gestión que aporta, calcula y gestiona los costos de manera eficientes y cualitativa.

Mediante el proceso por actividades quedan expresados y diferenciados de manera eficiente cuales son los costos del proyecto y como serán ejecutados durante el ejercicio económico. Este procedimiento proporciona a los administradores de las instituciones información relevante y exacta de los posibles acontecimientos sobre los costos, las causas que los origina y los cambios que estos sufrirán antes las influencias de los distintos niveles de las actividades. Esta visión del presupuesto conduce al conocimiento óptimo y preciso de los medios, para enfrentar de manera eficiente y exitosa los diferentes niveles de actividad. Ya que con un análisis eficiente del comportamiento de la utilización de los costos en el enfoque de las actividades, permite a los administradores de cada institución, tomar decisiones acertadas para obtener una excelente gestión, así como diseñar métodos de calidad en el control administrativo. La utilización del presupuesto por actividad, varía de acuerdo al periodo programado por las instituciones que lo usen en la elaboración de su planificación, puede ser desde un mes en el corto plazo hasta un periodo de 5 años en el largo plazo.

La importancia del presupuesto basado en las actividades, tiene las siguientes funciones:

- Evaluar alternativas con eficiencias del proyecto planificado con la finalidad de alcanzar las metas.

- Generar información útil con la finalidad de estructurar la base de costo de la cadena de valor, bajo la perspectiva de crear nuevas variaciones de productos y servicios.
- Establecer escenarios, con la finalidad de elevar el nivel de abstracción de las organizaciones y elegir las opciones más apropiadas de mayor crecimiento y rentabilidad.
- Asignar recursos a proyectos de investigaciones, con la finalidad que generen valor.
- Dirigir y administrar las capacidades de las actividades, basadas en las expectativas del entorno.
- Diseñar escenarios operativos, con la finalidad de evaluar si es posible o no la actividad.
- Establecer los parámetros necesarios para la planificación anual y presupuesto maestro.

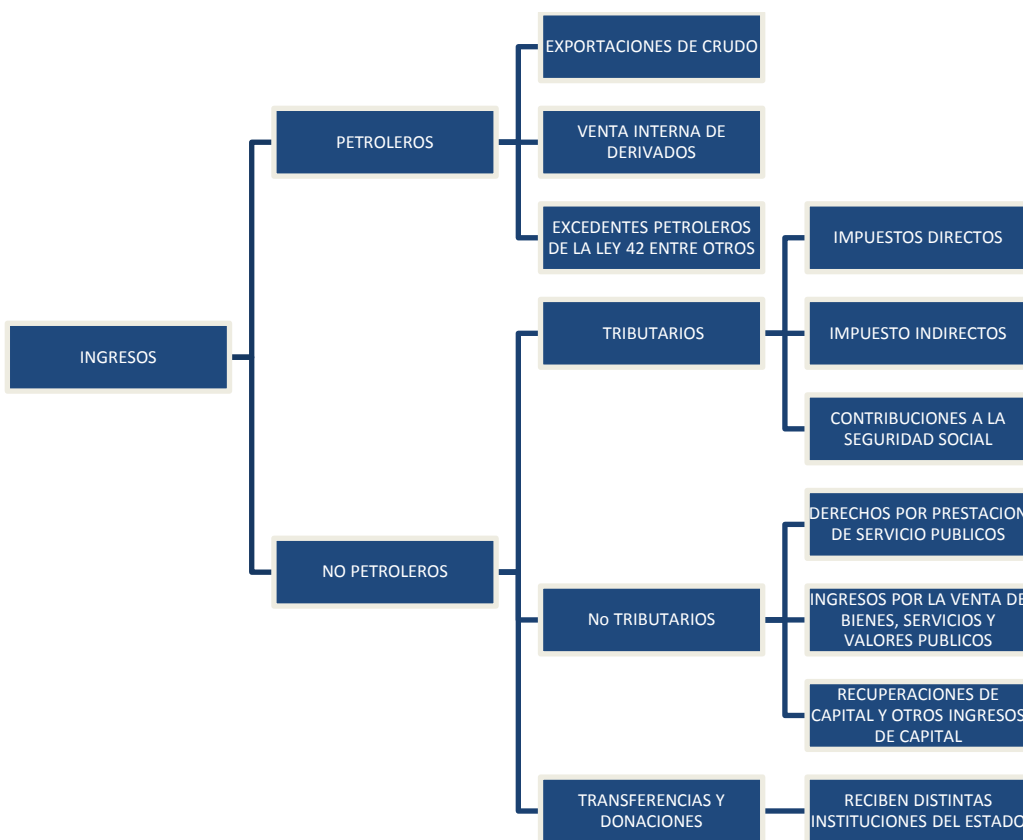
CAPÍTULO II

INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (PGE) EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2008 – 2012

Los ingresos del PGE provienen de recaudaciones por impuesto en el país, por venta del petróleo y sus derivados, como de las compras de los productos del exterior, las cuales se les cobra aranceles.

Por tanto, los ingresos los podemos clasificar en petroleros y no petroleros.

Clasificación de los ingresos del presupuesto



Fuente y Elaboración: Centro de Estudios Fiscales. SRI

Elaborado por: Mónica Arias

2.1. Ingresos petroleros

Los ingresos petroleros son aquellos recursos que el gobierno obtiene de la extracción y explotación directa de la materia prima del sector primario minero en este caso del petróleo, el cual es vendido en forma de crudo y procesado como derivado.

Los ingresos petroleros son de propiedad del Estado y se los distribuye mediante el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de realizar obras públicas y sociales, que buscan del bienestar común.

Estos ingresos permiten al Estado ejecutar sus políticas económicas orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad tales como: servicios básicos, educación, salud, obra en infraestructura, proyectos de inversión, puertos, aeropuertos, carreteras, etc.

2.1.1. Exportaciones de petróleo crudo.

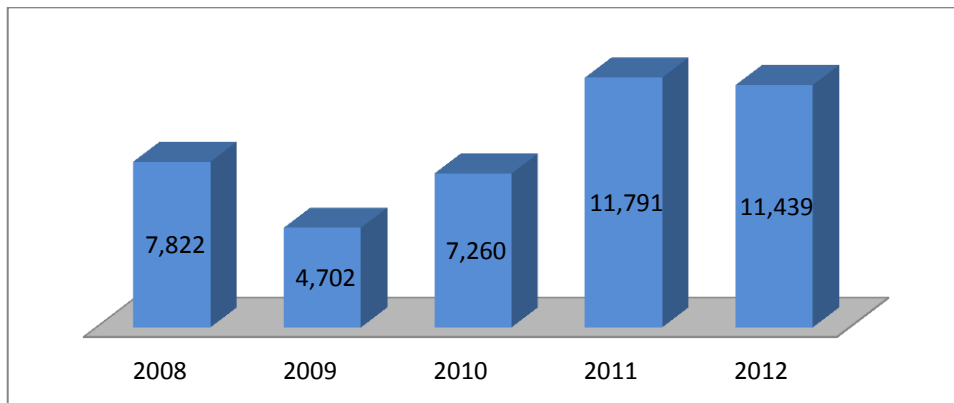
Cuadro # 1
Exportación de Petróleo Crudo
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Petróleo crudo	7,822	4,702	7,260	11,791	11,439	43,014
Participación %	18	11	17	27	27	100
Variación % *	164	(40)	54	62	(3)	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Aria

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

Gráfico # 1
Exportación de Petróleo crudo
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

Los datos de la tabla y gráfico 1 muestran el ingreso de las exportaciones de uno de los productos de la canasta exportable ecuatoriana y siendo el de mayor importancia para el PGE como lo es el petróleo crudo.

Las cifras muestran la evolución de los ingresos del petróleo crudo en los periodos que va desde el 2008 al 2012, sumando US\$43,014 millones.

En el año 2007 tenemos un ingreso del petróleo crudo de US\$2,959 millones, en el año 2008 es de US\$7,822 millones, con un crecimiento del 164%.

En el 2009 se produjo una recesión del producto debido a la crisis mundial del 2008 que impactó fuertemente en los ingresos de este periodo, descendiendo su crecimiento en el -40%.

A partir del 2010 los ingresos fueron creciendo obteniendo una participación porcentual del 17, 27 y 27% en los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente, durante el periodo de estudio.

2.1.2. Exportación de derivados

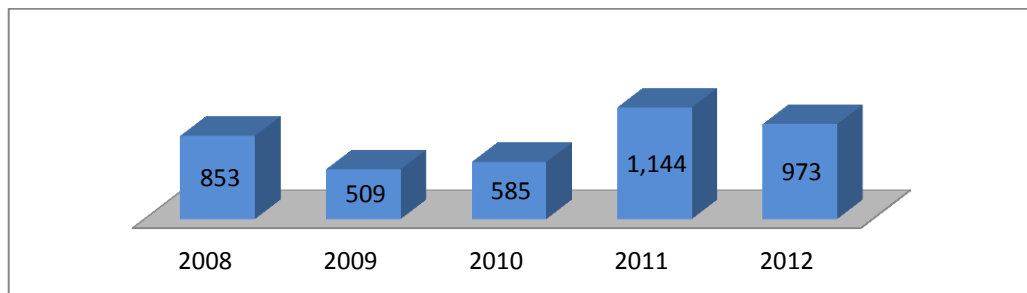
Cuadro # 2
Exportación de derivados de petróleo
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Derivados	853	509	585	1,144	973	4,064
Participación %	21	13	14	28	24	100
Variación % *	138	(40)	15	96	(15)	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Aria

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

Gráfico # 2
Exportación de derivados de petróleo
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

En el cuadro y gráfico 2, se muestran los ingresos provenientes de las ventas de derivados, segundo producto de la canasta exportable de los industrializados después de los productos del mar.

En el 2008 al 2009 se muestra un decrecimiento del -40% y se debe a la crisis financiera del 2008 que tuvo el impacto en las economías que compran el producto.

En el 2011 su crecimiento fue del 96% respectivamente, duplicando los ingresos de las ventas con respecto al 2009 y 2010. En el periodo 2012 las ventas bajan y su participación es del 24% en el periodo de estudio.

2.2. Ingresos no petroleros

2.2.1. Tributarios

Los ingresos tributarios son los principales fuentes de financiamiento del Estado y forman parte de los ingresos no petroleros, entre los impuestos tenemos los directos y los indirectos y las contribuciones a la seguridad social.

La institución encargada de controlar y vigilar el cumplimiento del pago de los tributos es el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante mandato constitucional. “Los tributos son prestaciones obligaciones, establecidas en virtud de la ley, que satisfacen generalmente en dinero y que el Estado exige, sobre la base de capacidad contributiva de sus agentes económicos, para poder cumplir sus finalidades, específicas u otros propósito de política económica. En la normativa Ecuatoriana se conocen tres tipos de tributos que son impuestos, tasas y contribuciones especiales”¹³

2.2.1.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA), grava el valor de la transferencia de dominio, la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la LORTI”¹⁴.

El IVA es de carácter indirecto, ya que lo paga el consumidor final por la compra de un bien o servicio. El sujeto activo es el Estado soberano encargado de cobrar el impuesto mediante la institución encargada que es el SRI y distribuirlo a los distintos propósitos planificados en el

¹³ Servicio de Rentas Internas (SRI). Los tributos en el Ecuador. Publicado en www.ser.gob.ec.

¹⁴ Asamblea Nacional. Ley de Régimen Tributario Interna (LORTI), Corporación de Estudios y Publicaciones 2012, título I, capítulo 1 Art. 52, página 37.

Presupuesto General del Estado. Mediante ley se establece la base imponible del IVA que por lo general es el 12% para el consumidor final. El hecho generador se produce en el momento en que se realiza una transferencia en la compra o venta de un bien o servicio.

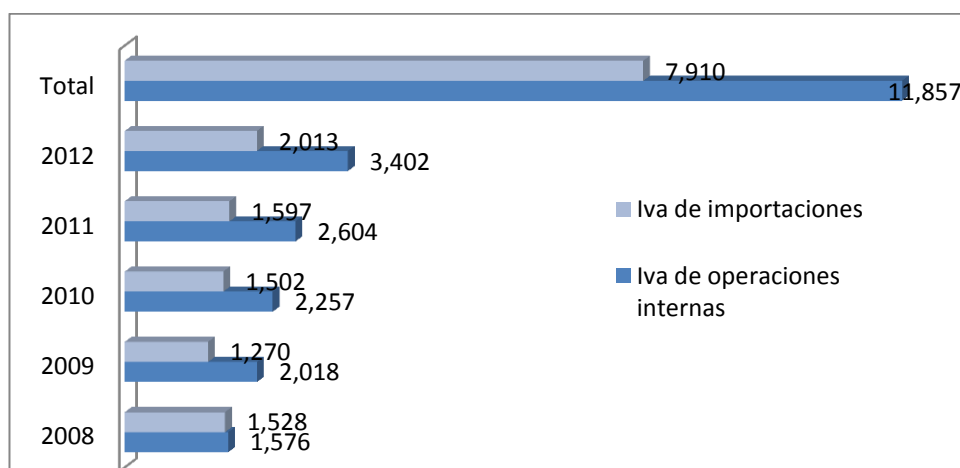
Cuadro # 3
Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Iva de operaciones internas	1,576	2,018	2,257	2,604	3,402	11,857
Iva de importaciones	1,528	1,270	1,502	1,597	2,013	7,910
Total de Impuesto al Valor Agregado	3,104	3,288	3,759	4,201	5,415	19,767
Participación %	16	17	19	21	27	100
Variación % *	13	6	14	12	29	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Aria

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

Gráfico # 3
Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Arias

El cuadro y gráfico 3, muestran los ingresos por parte del IVA, provienen del consumo de los productos, los servicios, las transacciones comerciales y las importaciones.

En el periodo que va desde el 2008 al 2012 la tendencia de estos valores se ha mantenido creciente, obteniendo el ingreso por recaudación de US\$19,767 millones.

En el 2008 la recaudación fue de US\$3,104 millones con una representación porcentual del 16% en el periodo de estudio. En el caso del periodo 2009, la recaudación total del IVA, fue de US\$3,288 millones con un crecimiento del 6% en comparación al año anterior y el más bajo dentro del periodo de estudio.

En la recaudación de este impuesto se observa que el IVA de las operaciones interna va creciendo con respecto a los impuestos por importaciones, y esto se debe a la reducción de las compras que se hacen al exterior y por las continuas revisiones que realiza el SRI a todos los contribuyentes.

En el 2012 el IVA alcanzó los US\$5,415 millones relacionándolo con el Producto Interno Bruto alcanzó 4.05%.

2.2.2.2 Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

“Es un impuesto que grava el consumo de determinados bienes que no forman parte de la canasta familiar, y que más bien su consumo involucra un carácter socialmente dañino y costoso para la sociedad, o aquellos cuyas demandas presentan inelasticidad ante el precio. Se establece el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), el mismo que se aplicará de los bienes y servicios de procedencia nacional o importados”¹⁵

¹⁵ Ley de Régimen Tributario Interno, título 3, Capítulo 1, Artículo 75.

El hecho generador del ICE se produce en el momento en que se realiza la transferencia de la compra de un bien o servicio de entre dos personas o sociedades, la una en calidad de contribuyente y la otra en calidad de agente de retención.

La base imponible del ICE es establecida mediante decreto de Ley en el Código de Régimen Tributario Interno, con la finalidad de establecer el porcentaje del pago del impuesto, los productos sujetos al ICE son de producción nacional o bienes importados, se determinaran con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, o con base en los precios referenciales que mediante resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.

“La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público por los fabricantes o importadores de los bienes gravados con ICE, no serán inferior al resultado de incrementar el precio ex fábrica o ex aduana, según corresponda, un 25% de margen mínimo presuntivo de comercialización; si, se comercializan los productos con márgenes superiores al mínimo presuntivo señalado, se deberá aplicar el mayor para determinar la base imponible de ICE”¹⁶.

Cuadro # 4
Impuesto a los Consumo Especiales (ICE)
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012

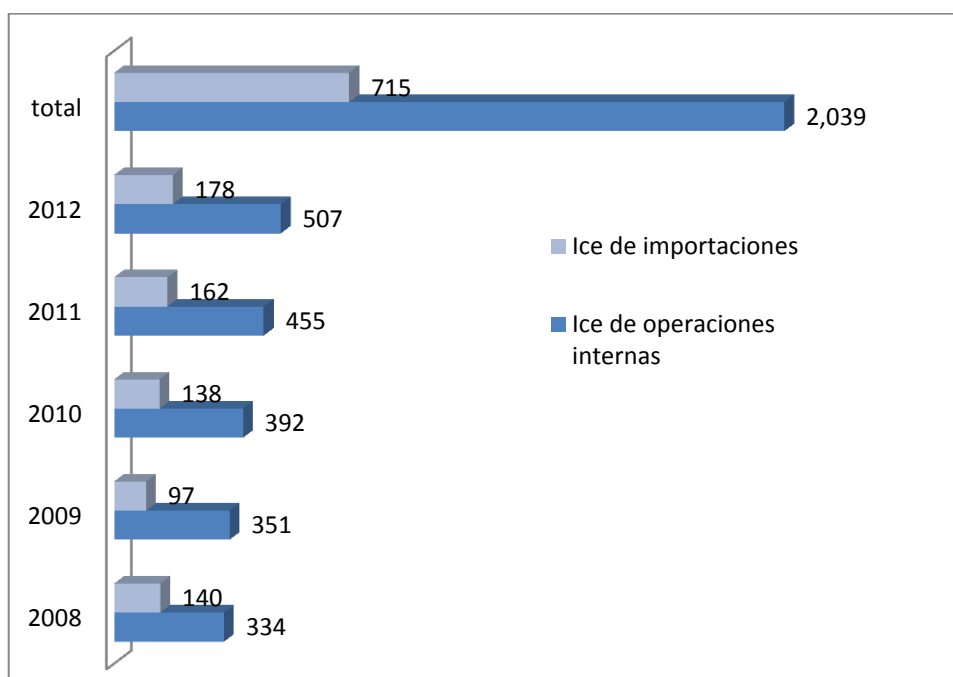
Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Ice de operaciones internas	334	351	392	455	507	2,039
Ice de importaciones	140	97	138	162	178	715
Impuesto al Consumo Especial	474	448	530	617	685	2,754
Participación %	17	16	19	23	25	100
Variación % *	36	-5	18	17	11	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

¹⁶ Asamblea Nacional. Base imponible del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) Ley de Régimen Tributario Interna (LORTI), Corporación de Estudios y Publicaciones 2012, capítulo 1 Art. 82,

Gráfico # 4
Impuesto a los Consumo Especiales (ICE)
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Arias

El cuadro y gráfico 4, se muestra la recaudación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por un monto total de US\$2,754 millones.

En el 2012 el ICE alcanzó los US\$685 millones relacionándolo con el Producto Interno Bruto alcanza 0.8%.

El ICE ha mantenido la tendencia hacia arriba en valores absolutos sin importar el tributo que debe pagar por estos bienes (cigarrillo, cerveza, bebidas gaseosas, telecomunicaciones, vehículos) los cuales representan el 80% de esta recaudación.

Las operaciones internas reflejan la demanda de los consumidores por los bienes suntuarios o nocivos para la salud.

2.2.2.3. Impuesto a la Renta global

“Este impuesto se relaciona con la renta global que obtengan las personas naturales, las sociedades nacionales o extranjeras. Se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas”¹⁷.

El impuesto la renta es de carácter directo ya que grava a la renta, y se sabe con anticipación quien lo paga. El hecho generador se produce en el momento en que se presta un servicio por el cual se recibe a cambio una remuneración.

Las personas naturales y sucesiones indivisas aplicará la base imponible con una fracción de US\$ 10,180 igual cálculo (base imponible) se realiza para los beneficiarios de ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones, las sociedades estarán sujetas al impuesto del 22% para el periodo 2013.

El sujeto pasivo es quien paga el impuesto, mientras que el sujeto activo es quien cobra el impuesto (Estado), mediante la institución encargada de recaudar y administrar el tributo SRI.

Cuadro # 5
Impuesto a la Renta global
En millones de dólares
Periodo 2008 - 2012

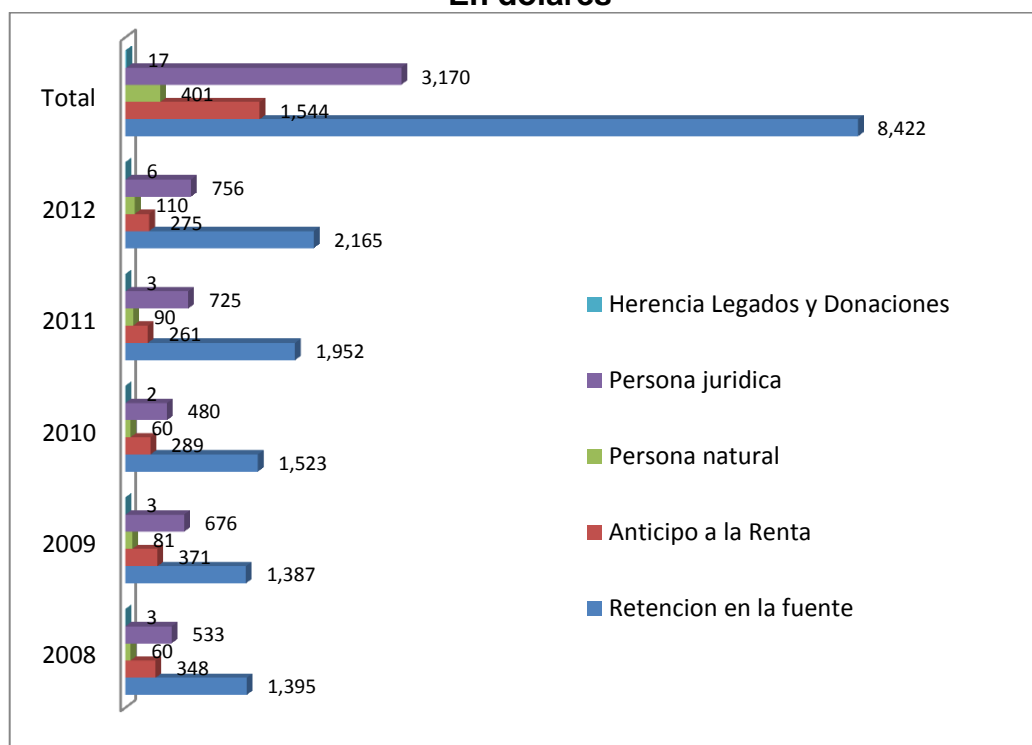
Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Retención en la fuente	1,395	1,387	1,523	1,952	2,165	8,422
Anticipo a la Renta	348	371	289	261	275	1,544
Persona natural	60	81	60	90	110	401
Persona jurídica	533	676	480	725	756	3.170
Herencia Legados y Donaciones	3	3	2	3	6	17
Impuesto a la Renta Global	2,339	2,518	2,354	3,031	3,312	13,554
Participación %	17	19	17	22	25	100
Variación % *	38	8	(7)	29	9	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

¹⁷ Servicio de Rentas Internas (SRI) Impuesto a la Renta. Publicado en www.sri.gob.ec.

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

Gráfico # 5
Impuesto a la renta global
Periodo 2008 -2012
En dólares



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Aria

El cuadro y gráfico 5, se detalla la recaudación y crecimiento tributario por Impuesto a la Renta Global en los periodos del 2008 al 2012. Durante los 6 periodos hubo el ingreso US\$13,554 millones, los mismos que fueron recaudados de la siguiente manera:

En la tabla se muestra que el 62% del valor recaudado proviene de la retención en la fuente durante el periodo de estudio, seguido de las declaraciones de las personas naturales y jurídicas que representan el 26% de ingreso; el 11% se recaudó por anticipo en la renta, seguido de herencias, legados y donaciones.

El impuesto a la renta en la fuente en el periodo de estudio, podemos apreciar un crecimiento continuo debido a las medidas adoptadas por el

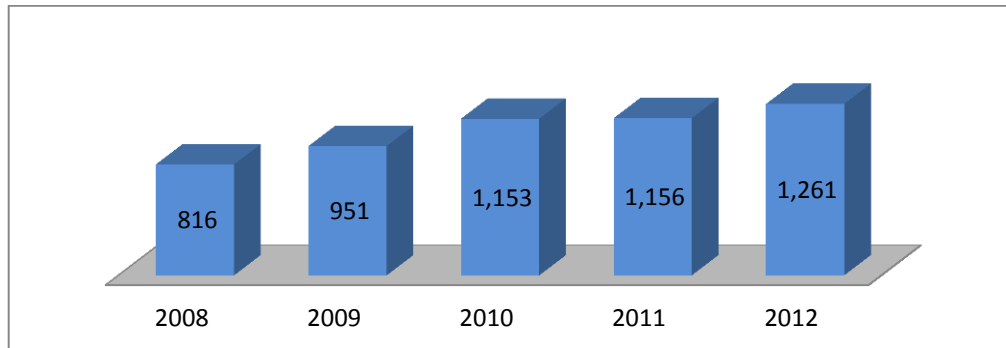
gobierno, las provincia con mayor recaudación en el 2012 fue Pichincha, seguido de Guayas y Azuay.

En el 2012 por impuesto a la renta se obtiene US\$3,313 millones, relacionándolo con el Producto Interno Bruto alcanza 4%.

2.2.2.4 Ingresos Arancelarios

Los ingresos arancelarios, son impuestos indirectos que se aplican a todas la importaciones que ingresan a nuestro territorio aduanero ya sea para su consumo, transformación o tránsito. Su pago se calcula en base a valor CIF de los bienes importados, el porcentaje se lo establece de acuerdo a lo establecido en el arancel aduanero.

Gráfico # 6
Ingresos arancelarios
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

El gráfico 6 muestra los ingresos arancelarios que el Ecuador obtuvo en los periodos 2008 al 2012, los que fueron US\$5,336 millones, estos valores se obtuvieron de las importaciones las cuales están divididas en los siguientes impuestos: Ad-valoren (Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador), IVA (impuesto al valor agregado), ICE (impuestos establecidos en Leyes Especiales); FODINFA (Fondo de desarrollo para la infancia) y otros. Podemos apreciar un crecimiento continuo desde el

año 2008 hasta el 2012, la participación porcentual del 2012 fue del 24% con un monto de US\$1,261 millones.

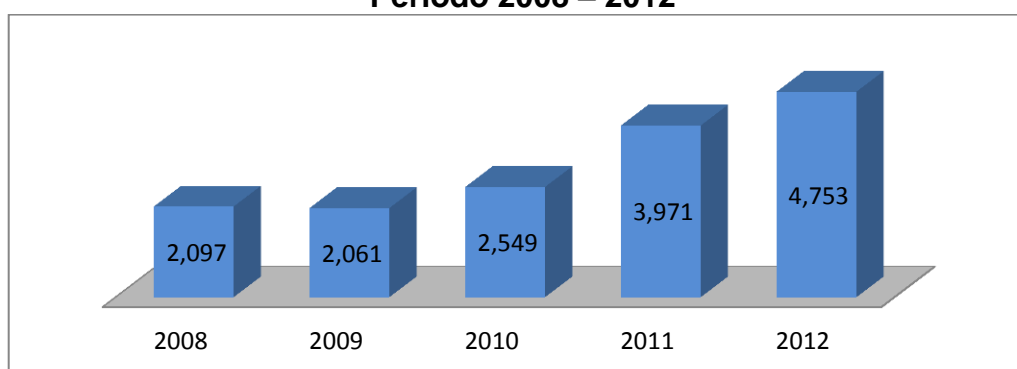
En el periodo de estudio se muestra una tendencia de crecimiento continuo en los ingresos arancelarios sin embargo no hay un crecimiento significativo ya que se están aplicando protecciones arancelarias con la finalidad de proteger a la industria nacional, y a la conservación de fuentes de trabajo en la nación.

2.2.2.5 Contribuciones a la Seguridad Social

“Se registran los ingresos de carácter obligatorio o voluntarios, establecidos en la legislación, a favor de instituciones públicas que proporcionan prestación de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores del ámbito público o privado”¹⁸.

La contribución a la Seguridad social corresponde a los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatoria y otros ingresos concernientes que debería cobrar el seguro social ya sea por intereses o por multas.

Gráfico # 7
Contribución a la Seguridad Social
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

¹⁸ Metodología de la información Estadística Mensual 3 er Ed. Abril del 2011 Banco Central del Ecuador.

El gráfico 7 muestra los ingresos por Contribución a la Seguridad Social que el Ecuador obtuvo en los periodos 2008 al 2012, los cuales fueron US\$15,430 millones.

Al 2012 se muestra un crecimiento continuo. La mayor participación porcentual durante el periodo de estudio se da en el 2012 con el 31% (US\$4,753 millones).

2.3 Otros Ingresos (No Tributarios)

“En este rubro se registran los ingresos no tributarios, transferencias corrientes, ingresos no operacionales de las empresas públicas no financieras y otros ingresos de autogestión que reciben algunas entidades”¹⁹. A continuación se detalla cada uno de ellos:

Los no tributarios “se clasifican en tasas y derechos, la renta de las actividades empresariales, las rentas de la propiedad (Son ingresos por alquiler de bienes y servicios que son de propiedad del Estado) y otros ingresos que percibe el Estado por prestación de servicios públicos.”²⁰

2.4 Transferencias

“Son aquellos ingresos por concepto de pago voluntario, sin contraprestación, no recuperable de fuentes gubernamentales y no gubernamentales, con fines corrientes o de capital”²¹.

Los ingresos de capital destacados son los siguientes

- **Transferencias o donaciones de capital e inversión:**

Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estos

¹⁹Metodología de la información Estadística Mensual 3er Ed Abril del 2011 Banco Central del Ecuador.

²⁰Idem.

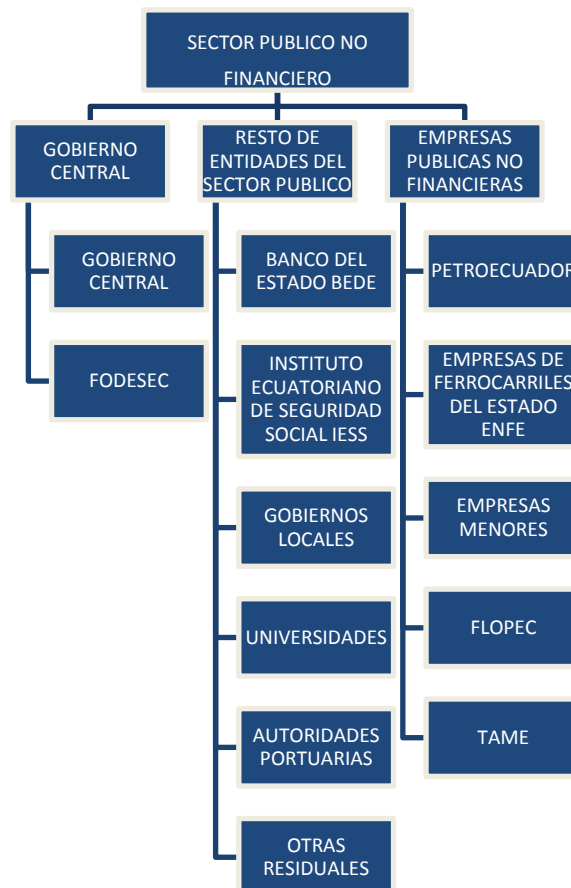
²¹Idem.

ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros.

- **Financiamiento Público:** Constituye las fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado a través de la captación del ahorro interno o externo; por ejemplo cuando un organismo internacional multilateral de crédito presta al Estado sus recursos financieros para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

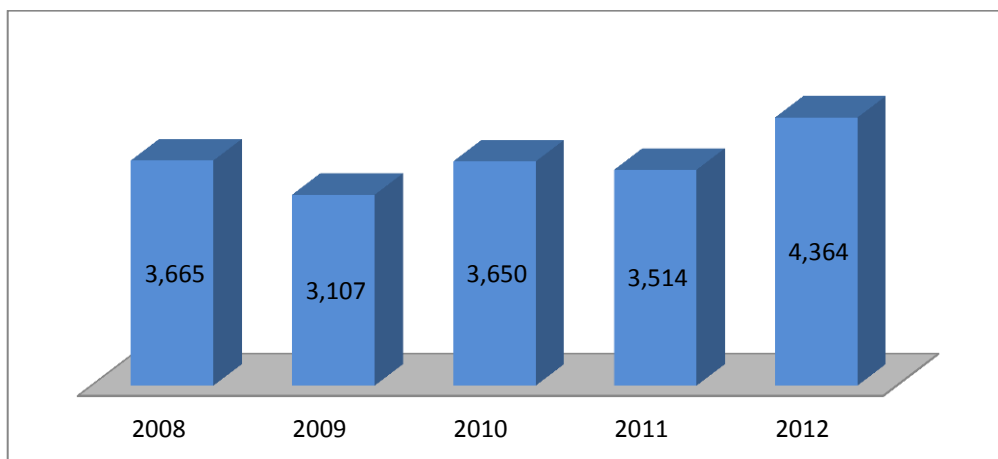
El Financiamiento Público está conformado por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores; por ejemplo, cuando el Estado emite bonos a través de la Bolsa de Valores.

Entidades que realizan transferencia al gobierno



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

Gráfico# 8
Otros Ingresos (No tributarios)
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mónica Arias

El gráfico 8 muestra los ingresos no tributarios, valores recaudados durante el periodos 2008 al 2012, los cuales suman US\$18,300 millones.

La relación porcentual durante el periodo de estudio importante fue en el año 2008 con el 20% (US\$3,665 millones) igual porcentaje corresponde al 2010 (US\$3,650 millones) y el 2012 con 24% (US\$4,364 millones).

2.5 Ingresos del Presupuesto General del Estado devengado.

“Constituyen todos los ingresos que percibe el Sistema Público No Financiero (SPNF), de fuentes internas, impositivas o no, determinadas de acuerdo a las diferentes disposiciones legales, vigentes en el tiempo. Los ingresos están expresados en base caja (considerando que la mayor parte de ellos se devengan en el momento en que se recaudan o reciben)”²²

²² Metodología de la información Estadística Mensual 3er Ed Abril del 2011 Banco Central del Ecuador

Cuadro # 6
Ingresos del Presupuesto General del Estado devengado
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Concepto / Años	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
Petroleros	8,675	5,212	7,845	12,935	12,412	47,078	36
No Petroleros	12,494	12,373	13,994	16,489	19,790	75,140	
IVA	3,104	3,288	3,759	4,200	5,415	19,767	15
ICE	474	448	530	618	685	2,754	2
A la renta	2,339	2,518	2,353	3,030	3,313	13,552	11
Arancelarios	816	951	1,153	1,156	1,261	5,336	4
Contribuciones Seguridad Social	2,097	2,061	2,549	3,971	4,752	15,430	12
Otros (2)	3,665	3,107	3,650	3,514	4,364	18,300	14
Superávit Operacional	893	794	1.346	1.766	2.328	7.127	6
INGRESOS TOTALES	22,062	18,378	23,186	31,190	34,530	129,345	100
Participación porcentual	17	14	18	24	27	100	
Variación Porcentual	64	(17)	26	35	11		
PIB	61,763	62,520	67,514	76,770	84,040	352,606	
% PIB	36%	29%	34%	41%	41%	37%	

Fuente: Ministerio de Finanzas. Entidades del Sector público. Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el anterior

En la siguiente tabla se muestra que los ingresos durante el periodo de estudio han tenido un crecimiento constante obteniendo un total de US\$129.345 millones durante del 2008-2012, los ingresos están conformados por derechos de cobro provenientes de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las contribución que da el sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo.

En el año 2011 y 2012 se muestra un crecimiento significativo. La mayor participación porcentual durante el periodo de estudio está en el 2012 con el 24% (US\$34,530 millones) relacionándolo con el Producto Interno Bruto alcanza 41%.

La tabla muestra que los ingresos petroleros representan el 36% del valor recaudado mientras que los ingresos no petroleros el 58%, la diferencia es para el superávit operacional con el 6%, dentro del rubro no petroleros el Iva representa el 15% del total de los ingresos no petroleros seguido por contribuciones al seguro 12% y el Impuesto a la Renta 11%.

CAPÍTULO III

LA INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE EL PERIODO 2008 – 2012

Como inversión pública se entiende al gasto destinado a mejorar la existencia de capital fijo de dominio público y/o capital humano con el propósito de ampliar la capacidad del país para la producción de bienes o para la prestación de servicios.

El Gobierno ecuatoriano ha emprendido importantes proyectos en infraestructura para dinamizar la economía, generar empleo e incrementar disponibilidad de capital y ahorros futuros.

La inversión que se está llevando a cabo en sectores estratégicos se la va a clasificar en proyectos de infraestructura y proyectos de no infraestructura a continuación se muestra algunos de ellos:

3.1 Proyectos de Infraestructura

Los proyectos que se van a describir otorgan insumos, bienes y servicios, tales como la construcción de hidroeléctricas, carreteras, mejoramiento de puertos y aeropuertos, transporte, entre otros, que sirven para la actividad económica y el crecimiento de la economía del país.

3.1.1 Infraestructura energética

Cuando analizamos la historia energética de Ecuador, podemos apreciar una economía destructiva en la que se consumía la energía si ningún tipo de inversión a futuro. La economía dependía de los ingresos petroleros

que se inició en los años 70 que representaba el 80% de los ingresos del Estado para financiar la estabilidad económica, llegando a los años 80 y 90 a la crisis y a un fenómeno social.

Con el fin de disminuir la dependencia del petróleo en nuestra economía se está cambiando la matriz energética con el objetivo a desarrollar una nueva economía más verde, que busca disminuir la utilización de recursos no renovables como el carbón, el petróleo, el gas, y otros hidrocarburos que son escasos, contaminantes y muy caros, para fomentar la inversión en energía renovable como la hidroelectricidad, la biomasa, la geotérmica, la eólica que es abundantes, inagotables, poco contaminantes y baratas.

El cambio de matriz energética tiene tres motivaciones:

- Disminuir la dependencia económica del petróleo.
- Luchar contra el cambio climático.
- Buscar la seguridad energética.

Se creó un Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para que sea el organismo encargado de lograr la eficiencia energética para el futuro establecido en el plan Nacional del Buen Vivir que establece políticas de diversificar la matriz energética para producir energía limpia y renovable.

Cuadro # 7
Matriz energética
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
RECURSOS NATURALES	15	133	619	819	1,078	2,664
Participación	1	5	23	31	40	100
Variación *	46	756	367	32	32	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

A partir del 2008 con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador se inician la construcción de sectores estratégicos como la inversión energética.

Entre los proyectos que está dentro de estos rubros son los hidroeléctricos con visión de desarrollo como:

- Multipropósito Baba (42 MW) (US\$291 millones)
- Mazar (160 MW) (US\$56 millones)
- Ocana (26 MW) (US\$1 millón)
- Coca Codo Sinclair (1500 MW) (US\$809 millones)
- Sopladora (487 MW) (US\$208 millones)
- Minas San Francisco (270 MW) (US\$95 millones)
- Toachi – Pilaton (253 MW) (US\$24 millones)
- Delsitanisagua (115 MW) (US\$95 millones)
- Manduriacu (60MW) (US\$19 millones)
- Quijos (50MW) (US\$31 millones)
- Mazar Dudas (21 MW) (US\$14 millones)
- Proyecto Eólico – Eléctrico Santa Cruz Baltazar (US\$11 millones)

Todos estos proyectos permiten el desarrollo económico como ambiental, social, productivo, cultural y turístico para los sectores cercanos.

Con las nuevas inversiones hidroeléctricas el Gobierno busca eliminar los subsidio, uno de ellos es el gas, y fomentar el uso de energía eléctrica para cocinar en los hogares.

También se busca disminuir la dependencia de la economía basada en ingresos petroleros y desarrollar las capacidades del ser humano para incrementar la competitividad y crear nuevas fuentes de empleo y reducir el impacto ambiental en la economía.

“La Economía Verde busca cambiar la economía basada en los hidrocarburos para incrementar la inversión en los sectores de tecnología de eficiencia energética, energías renovables con el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, incluido los ecosistemas y la biodiversidad para generar nuevos sectores de producción, empleo de calidad y un incremento en el ingreso lo que servirá para mitigar el cambio climático y proteger la naturaleza.”²³

3.1.2 Infraestructura Vial

La infraestructura vial, es uno de los factores necesarios para el crecimiento y desarrollo económico continuo del país, ya que facilita el traslado de personas y mercaderías dentro y fuera del país.

Luego de un estudio de la infraestructura vial en el Ecuador, mediante la firma del Decreto Ejecutivo 053 el 15 de enero del 2007, del gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado, se crea el Ministerio de Transporte y Obras Publicas con el fin de establecer una política integral de transporte que ayude a una verdadera planificación estratégica con el afán de lograr una coordinación multimodal e intermodal para todo el Ecuador. Los que se clasifican de la siguiente manera:

1. Construcción de vial
2. Mantenimiento vial
3. Concesión vial
4. Convenio vial

Desde el 2008, hasta la fecha se ha realizado, la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, terminación, mantenimiento, ampliación, rectificación, recateo de carreteras puentes, puertos y aeropuertos en todo el estado ecuatoriano.

²³Markandya y Barbier en su libro Blueprintfor a Green Economy de 1989.

Todas las empresas que realicen obras viales en todo nuestro territorio ecuatoriano que tengan convenios con el gobierno, están obligadas a contratar el 20% de los trabajadores de la zonas cercanas a la misma, ya sea operadores, trabajadores, técnicos o administrativo, en cumplimiento a lo establecido por el primer mandatario.

La realización de todas las obras ha generado un aumento de nuevos empleos a nivel nacional, lo que ha permitido una reactivación de la economía.

Todas las obras de infraestructura que se realizaron en el país, sirvieron para el desarrollo de la agricultura, ganadería, turística, comercio y el sector productivo, que fueron postergadas por gobiernos anteriores, impidiendo el progreso, al no contar con la infraestructura necesaria para lograr el buen vivir de todos los ciudadanos ecuatorianos.

La red estatal tiene a su cargo 8.653,6 kilómetros de carretera, que se distribuye de la siguiente manera: de forma directa administra 6.741 kilómetros, 1.350 kilómetros están concesionado y 562 km están a cargo de los concejos provinciales.

3.1.2.1 Construcción de vial

Cuadro # 8
Construcción Vial
En miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
CONSTRUCCIÓN VÍAS	412,011	885,242	778,734	769,121	750,490	3,595,597
Participación %	11	25	22	21	21	100
Variación % *	32	115	(12)	(1)	(2)	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En el cuadro se muestra la inversión que se ha realizado en construcción vial. Las obras más importantes de nuestro periodo de estudio son: como el puente segmentar sobre el rio Babahoyo provincia del Guayas – cuarto puente de 20.80 metro de ancho y 2.186 metros de largo (5 carriles) con una inversión de US\$123,960 miles.

Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la vía del Pacífico – corredor arterial E – 15 tramo Santa Elena – Bahía de Caraquez con una inversión de US\$120,188 miles.

Rehabilitación Ibarra - San Lorenzo- Esmeraldas – Pedernales con una inversión de US\$165,167 miles.

Rehabilitación Santo Domingo. – Esmeraldas con una inversión de US\$125,681 miles.

3.1.2.2 Mantenimiento de vial

Para el área de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial se tuvo una inversión durante el periodo de estudio de US\$486,516 miles que se muestra en el siguiente cuadro.

Los trabajos dentro de estos rubros (inversión) se considera los siguientes:

- Colocación de guardavía
- Carpeta asfáltica.
- Sello asfaltico.
- Señalización.
- Actividades de reciclado de base.
- Reconstrucción de barandas de concreto.
- Ampliación de carriles.

Cuadro # 9
Mantenimiento
En miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
MANTENIMIENTO	38,075	64,519	78,812	95,129	209,981	486,516
Participación %	8	13	16	20	43	100
Variación % *	41	69	22	21	121	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Entre los mantenimiento de vías más principales de nuestro periodo de estudio tenemos, el mantenimiento Pedernales – San Vicente (Rehabilitación y mantenimiento de la vía Pedernales – San Vicente, corredor arterial E15, incluye paso lateral Canoa) con una inversión de US\$103,479 miles. Mantenimiento vía Esmeraldas con una inversión de US\$28,934 miles.

3.1.2.3 Concesión de vial

Las Concesiones también se hacen presentes dentro de estos proyectos de infraestructura. El Ministerio de Transporte y Obras Publicas entrego anticipos a concesionaria para la realización de 12 obras de ampliación y mejoras a carreteras del país.

Cuadro # 10
Concesión
En miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
CONCESIONES	8,603	49,733	42,528	35,811	128,177	264,852
Participación %	3	19	16	14	48	100
Variación % *	613	478	(14)	(16)	258	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Entre las concesiones más notables del 2008 al 2012 tenemos:

Primera etapa ampliación a 6 carriles tramo Jambeli Latacunga 47 km, con una inversión de US\$73,037 miles en Cotopaxi.

Ampliación vía Otavalo Ibarra con una inversión de US\$50,884 miles, en Imbabura.

Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca – Riobamba varios tramos con una inversión de US\$58,384 miles

3.1.2.4 Convenio vial

Dentro de la infraestructura también encontramos los convenios que realiza el gobierno con otras entidades como Consejos Provinciales.

Cuadro # 11
Convenios vías
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
CONVENIOS	-	-	-	-	2,633	2,633
Participación %	-	-	-	-	100	100
Variación % *	-	-	-	-	(9)	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2012 se toma como base el valor del 2007.

El convenio principal que se realizó dentro de nuestro periodo de estudio fue el Programa de apoyo al desarrollo vial de los gobiernos autónomos descentralizados, con una inversión de US\$2,633 miles, en Cotopaxi.

3.1.3 Infraestructura Portuaria

El Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Transporte y Obras Publicas y la subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial ha realizado proyectos portuarios para mejorar los principales puertos del país que estaban en malas condiciones y estos se encuentran en Guayaquil, Manta, Esmeralda y Puerto Bolívar. Hoy estos puertos están transformados gracias al plan Maestro de Desarrollo Portuarios que forma parte del Plan de Desarrollo Nacional.

En la siguiente tabla se muestra que durante el periodo de estudio se utilizó US\$5,162 miles

Cuadro # 12
Infraestructura Portuaria
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
PUERTO	-	3,500	-	651	1,011	5,162
Participación %	-	67	-	13	20	100
Variación % *		3,062		(81)	55	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2009 se toma como base el valor del 2007.

Los valores que se muestran en la tabla se debe a los proyectos implementado en 2009, entre los proyectos fundamentales en la reparación de la red de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Manta, se modificó las básculas para arreglo de muelles pesqueros y la torre de control, junto con el dragado del área internacional y muchas obras necesarias de complemento en Puerto López Ayampe por US\$47 miles.

También hubo arreglos en el puerto de Esmeralda, se construyó el Puerto artesanal pesquero. Que está dividido en 3 zonas: zona industrial, zona

comercial y comunal y zona turística, con una inversión por US\$3,500 miles.

En la provincia de Santa Elena se construyó el puerto pesquero artesanal en Anconcito para mejorar el desarrollo económico de las comunidades pesqueras artesanal, el cual cuenta con 5 zonas de servicio: de embarque, desembarque, servicios de taller, comercialización y logística y zona administrativa de los servicios, con una inversión por US\$1,662 miles.

3.1.4 Infraestructura aeroportuaria

A partir del año 2008 hasta el año 2012 el gobierno realizó una inversión considerable con el afán de lograr la modernización del sistema aeroportuario, ejecutando en forma eficiente en la terminación de diferentes estudios para realizar obras de mantenimiento de pistas y construcción de nuevos aeropuertos.

Se realizaron obras terminadas en remodelación, rehabilitación, reforzamientos en el aeropuerto de San Cristóbal, Lago Agrio, Salinas, Francisco de Orellana, Esmeraldas, Portoviejo, Loja, Cotopaxi, Macas y Galápagos

También se construyó los aeropuertos en Santa Rosa, el Oro, Jumandi, Napo y esto nos ayuda la progreso de la región amazónica.

Cuadro # 13
Infraestructura Aeroportuaria
En miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	15,877	67,062	61,356	36,748	44,242	225,286
Participación %	7	30	27	16	20	100
Variación % *	0%	322%	-9%	-40%	20%	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En el cuadro tenemos la inversión aeroportuaria, desde el 2008 hasta el 2012 los cuales suman US\$225,286 miles.

Las inversiones más representativas de nuestro periodo de estudio fueron: La rehabilitación integral del Aeropuerto internacional de Latacunga con US\$35,699 miles en Cotopaxi. Fase II aeropuerto Santa Rosa con US\$52,786 miles en el Oro. Aeropuerto de Salinas con US\$29,948 miles en Santa Elena.

3.1.5 Infraestructura de riego y control de inundación.

La dinámica de la naturaleza y la humana es vulnerable a sufrir desastre de diferentes tipos de fenómeno como inundaciones, deslizamientos de tierra, sequedad de agua, terremotos.

Existen algunas ciudades vulnerable a sufrir inundaciones a consecuencia del Fenómeno de El Niño, motivo por el cual se realizan diferentes trabajos de infraestructura, para lograr controlar las inundaciones y de manera simultánea mejorar e incrementar los servicios básicos, logrando mejores condiciones de vida de sus habitantes. En la tabla siguiente se muestra que durante el periodo 2008-2012 se ha utilizado US\$28,140 miles para infraestructura de riego y control de inundaciones.

Cuadro # 14
Infraestructura de riego y control de inundación
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
CONTROL RIEGO E INUNDACIÓN	2,091	1,895	12,296	2,851	9,006	28,140
Participación %	7	7	44	10	32	100
Variación % *	3,771	(9)	549	(77)	216	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Desde el 2008 al 2012 la inversión más representativa se realizó en la provincia de los Ríos con US\$21,720 miles.

Las obras que se realizan para contrarrestar las inundaciones es el relleno hidráulico en barrios marginales para evitar la consecuencia de la crecida de los ríos, lo que permite simultáneamente la renovación del sistema de agua potable y alcantarillado en los sectores afectados, y de esta manera incrementar el desarrollo local.

3.1.6 Otras inversiones

3.1.6.1 Transporte Terrestre y Ferroviario.

Por medio de la Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario, se establecen las políticas para mejorar el transporte.

Un logro importante del actual gobierno es la integración del transporte ferroviario y se están realizando proyectos ferroviarios de carga eficiente, con el afán de brindar un buen servicio al pueblo ecuatoriano y la reactivación económica de la población que se encuentran en el actual recorrido del ferrocarril.

A continuación se muestra la inversión que se realizó para la construcción ferroviaria.

Cuadro # 15
Infraestructura Ferroviaria
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	11,422	7,001	803	1,022	567	20,815
Participación %	55	33	4	5	3	100
Variación % *	-	(39)	(89)	27	(44)	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Dentro de nuestro periodo de análisis se encuentra la rehabilitación de 15 estaciones, con 18 rutas habilitadas. Con la fase II del ferrocarril y habilitación de vías del tren por un valor total de US\$20,815 miles.

3.1.6.2 Proyectos de estudios

Se realizó distintos proyectos de inversión desde el 2008 hasta 2012 en las diferentes áreas estratégicas para el país, para los cuales se utilizaron US\$153,799 miles.

Cuadro # 16
Estudios
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
ESTUDIOS	27,158	16,619	15,948	33,615	60,459	153,799
Participación %	18	11	10	22	39	100
Variación % *	336	(39)	(4)	111	80	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Estos proyectos estaban dirigidos a diferentes áreas como: al medio ambiente, carreteras, puentes, fortalecimientos de diferentes instituciones del gobierno, para medios de transporte, y diseño de puente carreteras, técnicas de pavimentación, desarrollo de ejes viales, estudios de planificación de vías, estudios para programas de jubilación, estudios para la unificación salarial, desarrollo para servicios de internet en instituciones gubernamentales. Todos estos estudios que se realizaron tuvieron como finalidad contribuir al mejoramiento de un modelo económico que busca alcanzar el buen vivir para los ciudadanos.

La inversión más representativa que se realizó durante nuestro estudio fue plan de fortalecimiento institucional con US\$92,587 miles.

3.1.6.3 Plan de renovación Vehicular.

El Plan de renovación Vehicular también entra en este sector, es un Plan de Chatarrización de vehículos, tiene como objetivo la conservación del medio ambiente, con la disminución de la contaminación, por medio de la

renovación del parque automotriz. Para esta renovación vehicular se utilizaron los siguientes valores que se muestran a continuación:

Cuadro # 17
Plan de renovación vehicular
En miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
PLAN RENOVACIÓN VEHICULAR	-	-	-	10,500	19,053	29,553
Participación %	-	-	-	36	64	100
Variación % *	-	-	-	-	81	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2012 se toma como base el valor del 2011.

Todos los vehículos viejos son chatarizados con el afán de reducir la contaminación producidos por los vehículos viejos, los mismos que serán transformados en varillas de hierro que serán utilizadas en obras de infraestructura por entidades del gobierno como Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Industrias, Vivienda y Urbanización.

Esto contribuirá a una reducción en el subsidio del combustible y significativamente su consumo.

3.1.6.4 Socio vivienda

La construcción de viviendas no es una actividad que realice frecuentemente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero se destinó fondos de este Ministerio para la construcción de la urbanización conocida como Socio Vivienda.

Esta obra se realizó en la ciudad de Guayaquil con el fin de satisfacer las necesidades de una población que crece de forma muy dinámica y de esta manera terminar con las invasiones ilegales de tierra lo que fomentaba el crecimiento de la ciudad en forma desordenada, donde la

mayoría de los ciudadanos no cuenta con los servicios básicos como agua, alcantarillado, luz y carreteras que les permita trasladarse a su lugares de trabajo.

Cuadro # 18
Socio Vivienda
Miles de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
SOCIO VIVIENDA	-	-	-	203	8,431	8,634
Participación %	-	-	-	2	98	100
Variación % *	-	-	-	-	4,053	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2012 se toma como base el valor del 2011.

De este proyecto se clasifican en socio vivienda 1, el primero beneficio a 2273 familias de Nueva Prosperina, con una inversión de US\$8,634 miles.

3.1.6.5 Telecomunicaciones

Por medio del Ministerio de telecomunicaciones y de las Sociedades de la Información se busca promover el uso de internet por medio de infocentros comunitarios, con el fin de lograr el desarrollo y progreso en el país.

El Ecuador está en el puesto 71 en competitividad, según foro Económico Mundial por innovación tecnológica. Esto beneficia a todos los ecuatorianos.

Con el fin de promover el uso del internet en todos los centros educativos y en Infocentro del país. También se busca brindar un mejor servicio a todos los ciudadanos con un Registro Civil eficiente.

Se logró mejorar la competitividad de CNT EP donde la mayoría de los ecuatorianos tenemos los servicios telefónicos.

Cuadro # 19
Telecomunicaciones
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Telecomunicaciones	108	242	363	266	348	1,327
Participación %	8	18	28	20	26	100
Variación % *	1,871	124	50	(27)	31	

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos la distribución de la inversión en telecomunicaciones de la siguiente manera:

Registro Civil con una inversión con el 13% de la inversión de US\$167 millones a nivel nacional.

Seguida por la inversión realizada en CNT EP con 82% por US\$1,086 millones.

MINTEL (es el encargado de promover el uso de banda ancha en móviles comunicación tecnológica) tenemos una inversión de 2% US\$35 millones.

En correos del Ecuador tiene una inversión del 1% con US\$12 millones.

RTV Ecuador con una inversión de 2% con US\$21 millones.

3.2.1 Desarrollo Agropecuario

El sector agropecuario es uno de los más importantes, porque lleva todo el alimento a las mesas de los ecuatorianos, convirtiéndose en unos de los pilares de nuestra economía.

Cuadro # 20
Desarrollo Agropecuario
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
DESARROLLO AGROPECUARIO	128	324	133	156	140	882
Participación %	15	37	15	17	16	100
Variación % *	70	153	(59)	18	(10)	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En el cuadro 20 tenemos la inversión agropecuaria que el Ecuador realizó durante 2008 al 2012, los cuales fueron US\$882 millones.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos una representación porcentual de la inversión en el sector agropecuario de la forma siguiente.

El 8% con US\$74 millones, en programa de capacitación, desarrollo, transferencia, innovación y difusión de tecnología para la producción agrícola a campesinos, soberanía, seguridad e inocuidad alimentaria, forestación, mantenimiento y protección conservación de bosques, investigación en fertilizantes de cultivos, fortalecimiento de investigación y producción de semillas.

Con el 6% por un valor de US\$51 millones, proyecto de reactivación del sector del café, cacao, trigo, maíz, papa, flores de exportación, banano, arroz, caucho, implementación de silos de almacenamiento, reactivación

del microcrédito bono cafetero, 2kR Segunda Ronda Kennedy en asistencia para agricultores de escasos recursos, lograr la competitividad en la producción agropecuaria y desarrollo rural, proyectos desarrollo productivo, capacitación a campesinos, seguro campesino.

Tenemos el 61% con US\$538 millones en construcción y mantenimiento de reservorios, instalación de tuberías de acceso a construcción de cajas de obras complementarios, canales, presas, sistemas de riego, acequias, tuberías de drenaje, desfuegos de acequias, reservorios, muro de ríos, tanques de almacenamiento de agua, dragado de ríos, manejo de recurso hídrico, control de inundaciones, mantenimiento de fuentes hidrográficas, encause de ríos, abastecimiento de agua potable, desarrollo producción de peces de agua dulce, dotación de flota pesquera artesanal, construcción de muelles, pasarela y tarabitas.

Se invirtió el 10% por un total de US\$88 millones, en legalización masiva de las tierras rurales para uso agrícola, expropiación de bienes terrenos, implementación de seguro campesino, habilitación de tierras para uso agrícola en áreas comunales, programa para información de tierras rurales.

Mientras se destinó el 6% con US\$51 millones, proyectos de eliminación de la fiebre aftosa con entrega de vacunas y laboratorios para controlar y detectar de la misma. El costo de la vacuna es de 0,30 ctvs, programa desarrollo, nacional de cárnicos y leche con técnicas de crianza de ganado bovino, construcción de camal municipal.

El 9% con US\$80 millones en implantación de proceso de reforma del Magap, programa nacional de negocios rural inclusivos Proneri, fortalecimiento institucional, estudio y diseño de proyectos, programas de indemnización servidor público, programas de reformas y fortalecimiento institucional del agropecuario, becas, programas en reducción de uso de

químicos en el control de plagas, cooperación externa para el desarrollo del agropecuario, becas,

3.2.2 Industrias, comercio integración y pesca

También encontramos inversión que va destinada a las Industrias, comercio integración y pesca, el cual busca fomentar el crecimiento económico del país mediante los siguientes objetivos:

En la pesca se promueve los servicios de: la renovación de equipos, certificaciones, permisos, denuncias, información técnica, autorizaciones y registro de embarcaciones.

En el área de acuicultura se promueve los servicios: asistencia técnica, información especializada, autorizaciones, certificaciones, abastecimiento de tilapia y trucha.

Cuadro # 21
Industrias, comercio integración y pesca
Millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
INDUSTRIA, COMERCIO INTEGRACIÓN Y PESCA	11	45	57	9	13	134
Participación %	8	34	42	6	10	100
Variación % *	144	318	25	(85)	49	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

De acuerdo a nuestro cuadro N 21 podemos apreciar la inversión realizada desde el 2008 hasta 2012 en la Industria, comercio integración y pesca fue de US\$134 millones.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos una inversión del 10% con una inversión de US\$13 millones en construcción de centros de capacitación para el mejoramiento de la competitividad y fomento de las pymes y artesanal, programas de apoyo de las MIPYMES, proyectos y sistema integral de fomento artesanal, proyecto de desarrollo y promoción sector artesanal.

Tenemos el 39% con una inversión de US\$53 millones en, programa de apoyo institucional para el desarrollo de producción para reactivación de la industria estratégica, proyecto nacional para el desarrollo integral de cadenas agroindustriales, programas de protección ambiental, desarrollo de gobernanza industrial territorial, desarrollo productivo de la industria de reencauchado, programa de mejoramiento de la competitividad industrial, sistema de monitoreo del comercio exterior, protección del conocimientos ancestrales del Ecuador, mejorar la productividad y competitividad industrial, proyecto para el desarrollar el coeficiente industrial, control estadístico de la industrial, capacitación para fortalecimiento y desarrollo del talento humano,

El 37% con una inversión de US\$50 millones, programa innovación tecnológica y conectividad, mejoramiento de camales, formación de consorcios de exportación, modernización del sector manufacturero, renovación del parque automotor y chatarrización, programa desarrollo de la cadena productiva, proyecto de inversión y cooperación externa no reembolsable programa emprendedores, fortalecimiento de la cadena de valores de cárnicos, programas para mejorar la competitividad, protección de los recursos genéricos del Ecuador de pueblos ancestrales.

Tenemos una inversión del 14% por US\$18 millones, en plan nacional de calidad, fortalecimiento institucional, proyecto para la protección de la capa de ozono, creación de Subsecretaria de competencia y defensa del consumidor, respeto al derecho de autor y rescate de las actividades culturales, proyecto de control y regulación del poder de mercado,

programa de reforma institucional de la gestión pública, sistema nacional de información sobre derechos de propiedad intelectual de patente.

3.2.3 Turismo

Por medio del Ministerio de Turismo se busca fomentar el turismo a nivel nacional e internacional, logrando el desarrollo sostenido de la industria turística en el país y de esta manera una reactivación de la economía.

Los sectores más favorecidos en el área servicios son:

- Alojamiento
- Alimentación y bebidas
- Transporte
- Paquetes turísticos
- Servicios culturales
- Servicios deportivos recreacionales
- Venta de artesanías

A nivel latinoamericano Ecuador cuenta con una preferencia del 71% de los turistas no residentes en el país.

Cuadro # 22
Turismo
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
TURISMO	17	15	14	28	36	110
Participación %	16	13	12	26	33	100
Variación %	224	1	(8)	108	29	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En nuestro cuadro podemos apreciar la inversión turística desde el 2008 hasta el 2012 por un monto total de US\$110 millones.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos una distribución porcentual que se detalla a continuación.

Tenemos una inversión del 2% con US\$2 millones en apoyo al sector micro empresarial turístico, fondo mixto de promoción turística, fomento de inversiones y gestión financiera, desarrollo de destino y facilitación turística.

El 9% con US\$10 millones en capacitación nacional turística, inventario de atractivos turísticos, desarrollo destino y facilitación turística, medidas transversales de gestión socio cultural y ambiental, plan nacional de capacitación en competencia laborales.

Con el 8% tenemos una inversión de US\$9 millones en descentralización turística, cuenta satélite de turismo, señalización turística, servicio civil ciudadano, descentralización dinamización turística, gobernanza del sistema turístico, mejoramiento de la productividad del talento humano del sector productivo nacional mediante la capacitación y fomento profesional, programa de reforma institucional de la gestión pública.

Mientras se invierte el 81% con un valor de US\$89 millones en marketing para turismo interno y receptivo, difusión y comunicación del turismo, plan maestro de turismo y naturaleza, turismo sostenible con la comunidad, plandetur, ruta del spondylus.

3.5 Total de inversión Pública.

La inversión pública es una herramienta utilizada con el objeto de lograr la reactivación económica del país. Mediante tres objetivos, generar empleo, equidad regional, aumento de la productividad.

Cuadro # 23
Inversión pública
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Concepto \ Años	2008	2009	2010	2011	2012	Total	%
RECURSOS NATURALES	15	133	619	819	1,078	2,664	26
CONSTRUCCIÓN VÍAS	412	885	779	769	750	3,596	36
MANTENIMIENTO	38	65	79	95	210	487	5
CONCESIONES	9	50	43	36	128	265	3
CONVENIOS					3	3	0
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA		4		1	1	5	0
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	16	67	61	37	44	225	2
INFRAESTRUCTURA RIEGO Y CONTROL DE INUNDACIONES	2	2	12	3	9	28	0
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	11	7	1	1	1	21	0
ESTUDIOS	27	17	16	34	60	154	2
PLAN RENOVACIÓN VEHICULAR				11	19	30	0
SOCIO VIVIENDA				0	8	9	0
TELECOMUNICACIONES	108	242	363	266	348	1,327	13
DESARROLLO AGROPECUARIO	128	324	133	156	140	882	9
INDUSTRIA, COMERCIO INTEGRACIÓN Y PESCA	11	45	57	9	13	134	1
TURISMO	17	15	14	28	36	110	1
Total	795	1,855	2,175	2,264	2,849	9,937	100
Participación %	8	18	22	23	29	100	
Variación %	71	133	17	4	26		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
 Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

El desarrollo económico que se está llevando a cabo por medio de la inversión pública responde a las necesidades del país, con el nuevo enfoque del Gobierno, el gasto está siendo redistribuido en la inversión pública, es así que la inversión del sector público desde 2008-2012 llego a US\$9,937 millones y se espera su crecimiento para los años siguientes.

Durante nuestro estudio podemos apreciar un crecimiento continuo en la inversión pública. La mayor participación porcentual durante el periodo de estudio está en el 2012 con el 29% (US\$2,849 millones).

En la tabla podemos apreciar que la construcción vial representa el 36% de la inversión pública, mientras que la inversión energética representa el 26%, la inversión en desarrollo agropecuario tiene el 9%, mientras la inversión en telecomunicaciones representa el 13%.

CAPÍTULO IV

INVERSIÓN SOCIAL, DURANTE EL PERIODO 2008 – 2012

La inversión social es un motor de desarrollo de nuestra economía, que busca optimizar las capacidades humanas de la población, porque el mejor capital que tienes un país es su gente, por lo cual el gobierno tiene como objetivo reducir la pobreza y la desigualdad social, con la finalidad de lograr el buen vivir para todo los ciudadanos de nuestro país.

La inversión social es una de las principales herramientas que tiene el estado, para mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables por medio de políticas públicas que garantizar los derechos de todos.

El gobierno ecuatoriano por medio de la Constitución del 2008, busca proteger a sectores vulnerable, para lograr su objetivo busca el desarrollo en sectores como son la educación, salud, vivienda, seguridad y bienestar social para lo cual ha realizado importantes inversiones en estas áreas.

4.1 Inversión en salud

“El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocer la diversidad social y cultural. El sistema se guiara por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.”²⁴

²⁴ Constitución de la República del Ecuador 2008. Sección segunda Salud Art. 358

Las metas específicas que se quiere es disminuir la mortalidad materna, reducir la mortalidad por enfermedades como dengue, disminuir la tendencia a la obesidad en niños de 5 a 11 años de edad, disminuir el porcentaje de mortalidad infantil, eliminar la desnutrición infantil de niños menores de 2 años, y eliminar la infección por VIH.

Cuadro # 24
Inversión en salud
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
SALUD	263	177	310	462	541	1,753
Participación %	15	10	18	26	31	100
Variación % *	56	(33)	75	49	17	

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

De acuerdo al cuadro N 24 tenemos las inversiones realizadas en salud durante periodos 2008 al 2012, por un total de US\$1,753 millones de dólares.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se debe incrementar cada año un porcentaje no inferior de 0,5% del PIB del presupuesto en salud hasta llegar a 4%.

En bienes de larga duración se realizó una inversión total de 19% con US\$339 millones durante nuestro periodo de estudio.

Los gastos de personal tienen una inversión del 15% con US\$270 millones en periodo de estudio.

La instalación, mantenimiento, reparaciones y otros representa el 2% con US\$28 millones dentro de nuestro periodo de estudio.

En medicina tenemos una inversión del 27% con US\$479 millones en nuestro periodo de estudio.

En obras de infraestructura tenemos una inversión de 10% con US\$168 millones del 2008 – 2012.

Mientras que otros representa una inversión del 27% con US\$469 millones durante nuestro periodo de estudio.

4.2. Inversión en educación

El sistema de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

“El Sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”²⁵

Una buena educación es la base para el crecimiento de una nación, motivo por el cual el Gobierno del Ecuador creó la “Ley Orgánica de Educación Intercultural” (que entró en vigencia en Marzo 2011) modificando la antigua estructura del sistema educativo.

A continuación se muestra la inversión en educación donde se muestran valores representativos y esto corresponde a educación gratuita, a la eliminación de pago de matrículas, uniformes y materiales didácticos en escuelas y colegios fiscales, así como capacitación a docentes.

²⁵ Constitución de la República del Ecuador 2008. Sección primera Educación Art. 343

Cuadro # 25
Inversión en educación
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
EDUCACIÓN	315	322	300	688	578	2,202
Participación %	14	15	14	31	26	100
Variación % *	49	2	(7)	129	(16)	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En el cuadro N 25 tenemos las inversiones realizadas en educación durante periodos 2008 al 2012, con una inversión total de US\$2,202 millones.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos una distribución porcentual de la siguiente forma:

El 21% por un valor de US\$457 millones en educación básica, bibliotecas, equipos computo, mejoras en la calidad de la educación, mingas, censo, sistemas de evaluación, alimentación, indemnización de personal.

Tenemos el 11% con US\$256 millones, colegios con programas de alfabetización, teleducación, indemnización personal, sistemas de evaluación, bachillerato internacional, fortalecimiento educativo en colegios, equipos informáticos.

Mientras se invertido el 19% por un total de US\$413 millones, educación superior, equipos de informáticos, muebles, laboratorios, audio, deportivos, auditorios, bibliotecas, centros deportivos, centros de investigación tecnológica, científico, climático, producción agrícola, comedores, indemnización de personal, sistemas de evaluación.

Con el 7% tenemos una inversión de US\$154 millones, talleres y equipos para, arte, danza, pintura, música; fomento al deporte, creación de archivos históricos, protección patrimonial de museos, mantenimiento de coliseos, biblioteca virtual.

Se invirtió el 4% con US\$90 millones, uniformes.

Encontramos un 2% con un valor de US\$51 millones, textos escolar gratuito.

El 1% por un total de US\$20 millones, modernización y actualización de archivos, becas y bibliotecas.

Tenemos el 24% con US\$523 millones, en contratos de construcción, conservación, diseño, planificación, remodelación, reparación, mantenimiento y terminación de unidades educativas.

Con un 11% por US\$238 millones, capacitación de docentes, compensación jubilación e indemnización, fortalecimiento y reformas institucional.

4.3. Inversión en vivienda

El Gobierno ecuatoriano por medio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) es el responsable de promover políticas habitacionales.

Estos fondos están dirigido al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El bono de la vivienda es un compensación económica que el gobierno ecuatoriano entrega a los ciudadanos por el esfuerzo realizado en el

ahorro para la compra de una vivienda o para la construcción de un terreno comprado legalmente que sea de la familia beneficiaria del bono.

Los requisitos para ser beneficiarios del bono los siguientes:

- Ecuatorianos mayores de edad.
- Jefe de un núcleo familiar organizado.
- Personas solas de 50 años o más que no tengan carga familiar.
- Migrantes calificados por el Viceministerio de Movilidad Humana y extranjeros con residencia permanente

Cuadro # 26
Inversión en vivienda
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

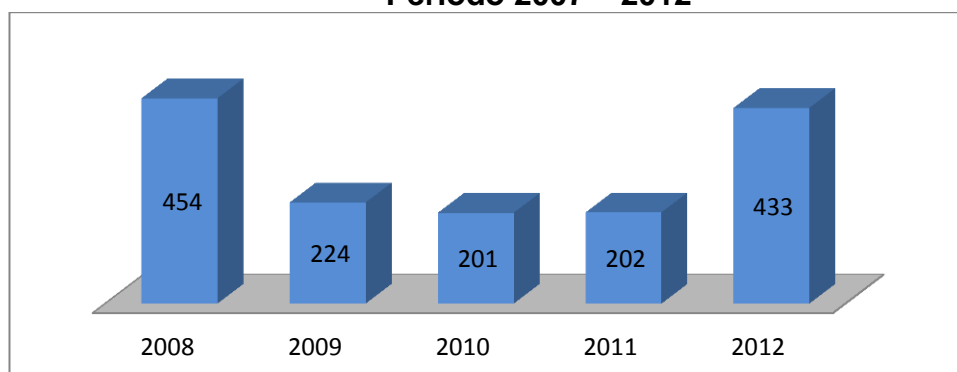
Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
VIVIENDA	454	224	201	202	433	1,513
Participación %	30	15	13	13	29	100
Variación % *	187	(51)	(10)	1	114	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 200

Gráfico # 9
Inversión en vivienda
En millones de dólares
Periodo 2007 – 2012



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

Durante nuestro periodo de estudio desde el 2008 hasta el 2012 tenemos una inversión en desarrollo urbano y vivienda por un total de US\$1,513 millones.

A lo largo de nuestro periodo de estudio tenemos la siguiente distribución porcentual.

Tenemos el 2% con un valor de US\$36 millones en, regeneración urbana en mejoramiento de barrios, construcción de acera bordillos, adoquinado de calles, asfalto de vías, manejo de residuos, saneamiento ambiental de las comunidades, reparación malecón y rehabilitación de calles.

Con el 4% por un valor de US\$56 millones en, catastro de bienes, legalización de tierras, desarrollo territorial, ordenamiento y reasentamiento territorial, programa de desarrollo de comunidades cerca de destacamentos militares, programas de intervención territorial.

Mientras se invirtió el 8% por un total de US\$128 millones en sistemas de agua potable, construcción mejoramiento de alcantarillado, control de inundaciones, relleno sanitario.

Se invirtió el 71% por un valor de US\$1,068 millones en, programas de vivienda urbana y rural marginal, sistema de incentivos de vivienda, proyecto de vivienda Manuela Espejo, reparación de vivienda de damnificados, vivienda fiscal emergente para las fuerzas armadas y policías, maestros, construcción de ciudadelas pesqueras en zona industrial.

Tenemos el 5% con US\$78 millones en ley de vivienda, fortalecimiento institucional de Miduvi, publicidad (Plandetur), implementación de la LOES (Ley orgánica de educación superior) implementación UPCS, programa de

indemnización para el desenrolamiento de servidores públicos, programas de reforma institucional de la gestión pública.

El 10% con US\$147 millones en construcción mantenimiento remodelación de canchas deportivas, mercados municipales, parques, modernización de correos, infraestructura educativa, construcción de hospitales, infraestructura física equipamiento mantenimiento centros de salud, centros comerciales y readecuación del palacio municipal, centros de rehabilitación social, malecón, creación de universidades IKIAN, muelles de pasajeros, centros de alto rendimiento, construcción y equipamiento de centros infantiles del buen vivir, mantenimiento de vías, mantenimiento de áreas verdes, tarabitas para la comunidad, proyectos de unidades educativas del milenio, obras en puertos pesqueros artesanal, apoyo construcción UNASUR.

4.4. Inversión en seguridad

“El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargara los órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.”²⁶

De acuerdo a la Constitución de Montecristi el Estado ecuatoriano garantiza una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana, protección integral y armonía con el Buen Vivir, para lo cual se destinaron importantes recursos económicos y humanos para hacer frente a la delincuencia. En respuesta a la voluntad ciudadana expresada en las urnas el 7 de mayo 2010.

²⁶ Constitución de la República del Ecuador 2008. Sección undécima Seguridad humana Art. 393

El Ministerio del Interior elaboro las metas de la seguridad Ciudadana y Gobernabilidad que son el siguiente:

- Evitar y atender los conflictos sociales.
- Trabajar en forma conjunta con otros organismos del Estado.
- Realizar actividades para evitar la violencia y la criminalidad.
- Fomentar la participación ciudadana por medio de un dialogo abierto y transparente.
- Aumentar la seguridad ciudadana mediante el cumplimiento de metas políticas, y estrategias.
- Mejora la gobernabilidad de política pública en colaboración con la justicia con el fin que se cumplan los derechos humanos de los ecuatorianos.

Cuadro # 27
Inversión en seguridad
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
SEGURIDAD O SERVICIOS GENERALES	44	175	333	305	312	1,169
Participación %	4	15	28	26	27	100
Variación % *	18	294	91	(8)	2	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

La inversión utilizada en seguridad social desde el 2008 hasta el 2012 fue de US\$1,169 millones. Distribuido porcentualmente de la siguiente forma.

De acuerdo al presupuesto se asigna el 84% con US\$980 millones para Ministerio de Defensa Nacional, en alimentación, seguridad de la población, prevención y control de VIH de sus miembros, indemnización personal, ayuda a discapacitados, modernización de equipos comunicación, estudio de ríos para energía eléctrica, vivienda personal, mejoras en reclutamiento, plan emergente fronterizo, dragados, seguridad

marítima, transporte de carga marítima a Galápagos, construcción de hospitales militares, becas, compra de 7 helicópteros, compra y almacenamiento de armamento, restauración de áreas verdes, compra de 2 radares, equipos de hospitales entre otras.

Autoridad portuaria tiene el 10% con un valor de US\$114 millones en ampliación de terminal marítimo, construcción de bodegas, comedores, basculas, desarrollo de transporte, puerto de manta, dragado, estacionamiento de vehículos, mantenimiento de edificios, programas reforma institucional, reparación de muelles, obras públicas, transferencia.

Secretaria de inteligencia con el 2% por US\$24 millones, donde tenemos el sistema nacional de inteligencia, programa de reforma institucional de la gestión pública,

Instituto geográfico militar con 1% por US\$17 millones con equipamiento instituto geográfico militar, actualizaciones tecnológicas, generación cartográfica, sistema informático de tierras rurales, proyección laser astronómico, tarjetas de identificación militar.

Centro de levantamientos integrados de recursos naturales por sensores remoto 1% por US\$13 millones con reequipamiento CLIRSEN y generación de geo información para la gestión del territorio.

Comisión especial interinstitucional del proyecto puertos de transferencia internacional de carga del Ecuador en el puerto de Manta tienen una participación de 1% por un valor de US\$13 millones para construcción de muelles pesqueros artesanal San Mateo, pago del fideicomiso del puerto de manta, estudios del puerto de transferencia de carga Manta, estudio de movilidad de transporte de carga, estudio técnico de sedimentación en puerto.

Consejo de Seguridad Nacional, prevención de riesgo natural, compra de vehículo; Cuerpo de ingenieros del ejército, con custodia de polvorines, construcción y equipamiento de hospitales Galápagos; Instituto antártico ecuatoriano, laboratorio científicos en la antártica, sistemas informáticos especializados; Junta de defensa nacional, en investigación de información de territorios nacional; Hospitales de la fuerza armada, de 1% con US\$8 millones.

4.5. Inversión en bienestar social

Por medio del incremento de la inversión social se busca mejorar las condiciones de vida de la clase media y sectores más vulnerables, mediante la reducción de la pobreza y extrema pobreza.

Mediante una eficiente recaudaciones tributarias se busca una disminución de la pobreza, con el fin de lograr la igualdad social en el país y lograr el buen vivir.

Cuadro # 28
Inversión en Bienestar Social
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	Total
BIENESTAR SOCIAL	124	233	282	301	233	1,174
Participación %	11	20	24	25	20	100
Variación % *	57	80	21	7	(23)	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En el cuadro 28 tenemos la inversión en Bienestar Social, durante el periodos 2008 al 2012, los cuales suman US\$1,174 millones.

Durante nuestro periodo de estudio tenemos una distribución porcentual de la forma siguiente.

El 1% por un valor de US\$14 millones en Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, desarrollo del pueblo indígena, fortalecimiento de los municipios indígenas, plan de manejo del lago san pablo, infraestructura de agua y saneamiento, políticas públicas para el ejercicio de interculturalidad (integración de dos culturas) para el buen vivir.

Tenemos el 1% con US\$11 millones en Corporación de desarrollo Afro Ecuatoriano CODAE y Consejo de desarrollo del pueblo montubio de la costa ecuatoriana y zonas subtropicales de la región Litoral CODEPMOC, programa capacitación y desarrollo productivo, estudio de mercado, aseguramiento universal, transferencia tecnología agropecuaria, juego de recreación autóctono, del pueblo montubio. Apoyo al desarrollo económico, productivo de maíz y cacao, cadenas productivas de agricultores, información estadística población, igualdad social, de los pueblos urbanos y rurales afro ecuatoriano.

Con el 1% con US\$13 millones en Consejo nacional de discapacidades CONADIS, apoyo en creación infraestructura para centro integral, ayuda técnica, medicamento e insumos médicos, control estadístico, proyecto red de desarrollo integral, fortalecimiento de la federación nacional, ampliación de capacidades de los discapacitados.

Mientras que se invirtió el 2% con US\$17 millones en Dirección provincial de bienestar social, Dirección provincial MIES, Ministerio de inclusión económica y social, Subsecretaría de Bienestar social del litoral, programas de atención integral del adulto mayor, infraestructura para la atención gerontológica.

Se invierte el 83% con US\$974 millones en CONADIS, INFA, Ministerio de inclusión económica y social, Fondos de inversión social de

emergencia FISE, Subsecretaria de bienestar social, Dirección provincial social con adopciones, fondos desarrollo infantil, fortalecimiento de centros de atención y protección de niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, infraestructura de centro de formación jóvenes, sistemas de alimentación y nutrición infantil, eliminación de la mendicidad infantil, políticas y fondos para equidad de género, mantenimiento y reparación de locales infantiles, implementación de unidades de estimulación temprana, protección de niños que viven en las cárceles, plan nacional contra el tráfico de personas, programas protección de los derechos para jóvenes en conflicto con la ley penal, prevención de embarazos de adolescentes.

Con el 12% por un valor de US\$145 millones en INFA, MIES, CNNA, Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, Subsecretaria de bienestar social, Cuerpo de Bomberos, CONADIS, Dirección provincial de bienestar social, Superintendencia de economía popular y solidaria, con fortalecimiento de gobiernos locales, modernización de los cuerpos de bomberos, modernización informática del MIES y MBS, programa desarrollo integral urbano marginal, instalación de talleres ocupacionales y recreativos, fortalecimiento de INFA, construcción de albergue de emergencia, programas de reforma institucional pública, programa de desenrolamiento de servidores públicos, intercambio, becas, créditos productivos, salud, inversión desarrollo productivo rural, intercambio comercial, infraestructura para las direcciones provinciales, fortalecimiento de economías popular y solidaria, restauración de áreas verdes, protección población zonas de frontera, convenios MIES y CNNA (CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), reactivación de las economías locales del litoral para general trabajo.

El Bono de Desarrollo Humano y asistencia económica del adulto mayor, persona discapacitada y madres de familia que se encuentren en extrema pobreza, el 2007 era de US\$30 con 1,270,000 beneficiarios, que luego

aumento a US\$35 en el 2009 con 1,662,000 beneficiarios y que a partir del 2013 es de US\$50 con 1,960,000 beneficiarios.

4.6 Total inversión social

Una de las herramientas importantes que está utilizando el gobierno con el fin de lograr la reactivación económica de nuestro país, es la inversión en el área social, convirtiéndose el estado Ecuatoriano en el mayor inversionista de nuestra economía con el fin de lograr el buen vivir de todos los habitantes de nuestro país.

La mejor riqueza que tiene un país son sus ciudadanos, convirtiéndose en el capital humano que tiene una nación, motivo por el cual se debe destinar una mayor inversión en la población, para en un futuro cosechar una generación de emprendedores en nuestro Ecuador.

Cuadro # 29
Total Inversión Social
En millones de dólares
Periodo 2008 – 2012

Concepto \ Años	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	Total	%
SALUD	263	177	310	462	541	1,753	22
EDUCACIÓN	315	322	300	688	578	2,202	28
VIVIENDA	454	224	201	202	433	1,513	19
SEGURIDAD	44	175	333	305	312	1,169	14
BIENESTAR SOCIAL	124	233	282	301	233	1,179	15
Total	1,200	1,130	1,426	1,958	2,096	7,816	100
Participación %	16	14	18	25	27	100	
Variación % *	80	(6)	26	37	7		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Mónica Arias

*Para el cálculo de la variación % del 2008 se toma como base el valor del 2007.

En nuestro cuadro 29 podemos apreciar la inversión social que se realizó en el país desde 2008 al 2012 por un total de US\$7,816 millones, donde podemos apreciar un crecimiento continuo, el 2012 llega a tener una representación porcentual de 27% dentro de nuestro periodo de estudio, con un incremento de 7% en relacional periodo anterior.

De acuerdo a nuestro cuadro tenemos un 28% de la inversión en educación, el 22% en salud, mientras un 19% designa en vivienda, y 15% bienestar social y el 14% en seguridad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Conclusiones**

La hipótesis “El Presupuesto General del Estado, durante el periodo 2008 – 2012, se incrementó por el aumento de los ingresos petroleros y no petroleros, lo que permitió desarrollar la inversión pública y social” se cumplió.

De acuerdo a la investigación realizada el dinero que se utilizó para la inversión pública y social fue financiado por del presupuesto del Gobierno ecuatoriano desde el 2008 hasta el 2012 al tener inversión extranjera en descenso, para la reactivación económica del país el gobierno se ha convertido en el principal agente de inversión, para lo cual procedió a realizar inversiones en distintos sectores, con el fin de elevar el nivel de vida de sus habitantes y lograr la reactivación de la economía.

Con la disminución de la desigualdad social se busca que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida ya que los ciudadanos son el capital más importante que tiene un país. Se invierte más en educación, salud e infraestructura se fortalece la economía ahora y para el futuro.

Las obras más caras que tiene un país son aquellas que se postergan en el tiempo como fue la construcción de la matriz energética tan necesaria.

- **Recomendaciones**

Es necesario que se fomente la aplicación de impuesto progresivo, con el objetivo, que cuando los ingresos aumentan, también aumentan las obligaciones tributarias como un porcentaje de los ingresos, a esto se conoce como justicia social, estableciendo que los más recursos económicos tienen pague más impuesto, financiar oportunidades para los

que nada tienen y terminar con los privilegios de las multinacionales y especuladores de la economía.

Es necesario que se fomente la utilización de los avances tecnológicos en todas las instituciones del gobierno que permitan realizar un verdadero seguimiento a cada uno de los contribuyentes activos del país, para lograr una recaudación más eficiente de todos los impuestos incluidos los municipales.

Debe mantenerse la continuidad de una política económica en el Ecuador mínimo de 16 años, ya que se podrá evaluar las inversiones que se realizaron en el área de la educación con escuelas del milenio y los nuevos bachilleratos internacionales, en este tiempo terminarían los colegios una nueva generación de bachilleres en nuestro país.

Generalmente las corporaciones extranjeras son beneficiarias de la mayor parte de las licitaciones de las obras públicas que realiza el gobierno. Es tiempo de que se inviertan en modelos económicos en los cuales se socializaban las pérdidas y se privatizaban las ganancias. Es decir se debe aumentar el bienestar de los ciudadanos y disminuir el bienestar de las corporaciones. Procurando disminuir significativamente el derecho natural de la oligarquías que han manipulado siempre nuestra economía.

2.1.1 OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (BASE DEMANDADO)
millones de dólares

Concepto / Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (p)	2009(p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)
INGRESOS TOTALES	6.360,9	6.910,2	8.176,5	9.145,7	11.262,6	13.450,7	22.061,8	18.378,4	23.185,7	31.189,8	34.529,6
Petroleros	1.392,8	1.663,7	2.115,4	2.211,6	3.235,0	3.318,0	8.675,3	5.211,5	7.845,0	12.934,6	12.411,8
Por exportaciones (1)	973,9	1.095,6	1.637,8	2.133,2	3.235,0	3.318,0	8.675,3	5.211,5	7.845,0	12.934,6	12.411,8
Por venta de derivados	418,9	568,1	477,6	78,4	-	-	-	-	-	-	-
No Petroleros	4.780,9	5.155,9	5.824,8	6.870,5	8.333,1	9.557,6	12.493,8	12.372,7	13.994,3	16.488,9	19.789,8
IVA	1.669,8	1.737,1	1.886,8	2.166,9	2.444,9	2.752,7	3.103,8	3.288,2	3.759,5	4.200,3	5.415,0
ICE	220,1	242,8	270,1	307,6	345,0	349,4	473,6	448,1	530,3	617,9	684,5
A la renta	596,0	735,8	880,2	1.185,6	1.452,8	1.688,7	2.338,6	2.517,5	2.353,1	3.030,2	3.312,9
A la circulación de capitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aranceles	413,7	395,8	469,5	560,8	637,9	700,2	816,4	950,5	1.152,6	1.155,7	1.261,1
Contribuciones Seguridad Social	767,3	899,5	1.023,6	1.109,0	1.355,9	1.795,5	2.096,8	2.061,0	2.548,8	3.970,8	4.752,5
Otros (2)	1.114,0	1.144,8	1.294,5	1.540,6	1.896,6	2.271,1	3.664,6	3.107,4	3.650,0	3.514,0	4.363,8
Superávit Operacional	187,2	90,7	236,3	63,6	-305,5	575,2	892,7	794,2	1.346,3	1.766,3	2.328,0
GASTOS TOTALES (3)	6.161,3	6.586,6	7.493,1	8.879,6	9.927,6	12.554,0	21.762,2	20.610,4	24.122,6	31.194,9	35.478,9
Gastos Corrientes	4.579,7	5.126,2	5.885,3	7.048,9	7.984,1	9.148,0	14.761,4	13.930,2	16.905,0	21.970,4	24.469,1
Intereses	841,6	819,6	796,6	806,7	896,1	861,2	704,6	349,0	412,6	502,1	652,1
Externos	664,8	634,1	622,6	661,7	752,3	764,8	660,1	322,7	377,2	451,6	533,4
Internos	176,8	174,0	174,0	145,0	143,8	96,5	44,5	26,3	35,4	50,5	118,7
Sueldos	2.007,6	2.285,0	2.586,0	2.906,8	3.161,6	3.692,6	4.869,4	5.929,2	6.785,8	7.264,6	8.345,5
Compra de bienes y servicios	900,7	1.033,3	1.137,7	1.033,3	1.137,7	1.576,1	2.086,3	1.924,2	2.090,2	2.543,2	3.477,8
Transferencias de la Seguridad Social	309,2	589,4	665,2	1.183,1	1.225,9	1.275,6	1.563,1	1.874,8	2.245,3	3.227,1	3.477,8
Otros gastos corrientes	520,6	479,9	804,3	1.014,7	1.193,8	1.742,4	5.538,0	3.853,0	5.371,1	8.433,4	9.608,5
Gastos de Capital	1.581,6	1.460,4	1.607,8	1.830,6	1.943,5	3.406,0	7.000,2	6.680,1	7.217,6	9.224,5	11.009,8
Formación Bruta de Capital Fijo	1.379,7	1.492,9	1.817,8	1.817,8	1.900,0	3.173,3	6.302,2	6.302,2	6.570,9	8.890,8	10.359,7
Gobierno Central	610,6	659,8	709,7	828,6	829,4	1.671,8	4.307,9	3.507,1	3.698,1	5.173,6	6.191,2
Empresas públicas	236,4	210,4	195,8	281,1	348,1	536,1	1.307,8	1.684,7	1.494,2	2.151,6	1.494,2
Gobiernos seccionales	459,0	480,2	549,3	645,6	650,9	835,5	1.237,2	1.545,0	1.155,9	1.545,0	1.559,7
Otras entidades	73,6	37,6	38,1	62,5	71,6	38,1	76,3	76,3	20,7	64,1	64,1
Otros gastos de capital	201,9	72,3	114,9	12,8	43,5	232,8	71,1	370,2	646,6	333,6	650,1
AJUSTE DEL TESORO NACIONAL (4)	-	-130,4	-	-	-28,3	-73,4	-	-	-	-	-
Resultado Global	199,6	454,1	683,4	266,2	1.363,4	970,1	299,6	-2.231,9	-936,9	-5,1	-949,3
Reducción de Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO GLOBAL-REDUCCION DE PERSONAL	199,6	454,1	683,4	266,2	1.363,4	970,1	299,6	-2.231,9	-936,9	-5,1	-949,3
RESULTADO BAJO LA LINEA	-199,7	-454,1	-683,4	-266,2	-1.363,4	-970,1	-299,6	2.231,9	936,9	5,1	949,3
Financiamiento Externo Neto	-167,0	-48,6	-510,2	0,7	-1.710,7	151,9	185,5	953,0	446,8	1.704,5	340,8
Deuda Pública Externa	-151,7	97,4	-480,0	-2,8	-712,0	359,2	-921,4	827,0	422,4	1.917,3	338,8
Activos Netos en el Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de Activos (fondos Petroleros)	-15,4	-146,1	-30,2	3,5	-998,7	-207,3	1.106,9	126,0	24,4	-212,8	2,0
Financiamiento Interno	-32,5	-405,4	-173,2	-266,9	347,3	-1.122,0	-485,1	1.279,0	490,1	-1.699,4	608,5
Deuda Interna	-289,6	-102,9	52,1	-43,1	-299,1	-146,4	-4,1	371,7	37,2	371,7	1.092,3
Sistema Bancario y Otros	-71,1	-279,2	-399,6	-735,9	-58,5	-1.293,3	-794,1	1.337,5	1.246,7	-497,0	-637,0
Deuda Flotante	328,2	-23,4	174,3	512,1	704,9	317,7	313,0	-58,6	-793,8	-1.574,1	153,1
Discrepancia estadística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ahorro del sector público no financiero	1.781,2	1.784,1	2.291,2	2.096,8	3.278,5	4.302,8	7.300,3	4.448,2	6.280,7	9.219,4	10.060,5
Resultado doméstico	442,3	547,8	265,4	-478,2	-359,4	-313,8	-4.943,9	-4.596,8	-5.776,3	-8.679,3	-10.808,7
Resultado primario	1.041,1	1.273,6	1.480,0	1.072,9	2.259,5	1.831,4	1.004,2	-1.882,9	-524,3	497,0	-297,2

(1) Incluye recursos de los Fondos CERENYS y FEISEH.
(2) Hasta el año 2012 contiene las presignaciones de IVA, ICE y Renta que transfiere el Gobierno Central.
(3) Los registros de gastos no ejecutados y revertidos a valores devengados.
(4) Corresponden a gastos no ejecutados y revertidos al Gobierno Central.
FUENTE: Ministerio de Finanzas y Entidades del Sector Público no Financiero

ANEXO 2



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

INVERSIÓN DEVENGADA POR PROVINCIAS

Período: 2007-2012 (al 31 de Diciembre del 2012)

PROVINCIAS	INVERSIÓN DEVENGADA						TOTAL DEL PERÍODO
	AÑOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AZUAY	19.448.097	29.684.262	47.984.353	47.558.339	17.646.559	19.582.106	181.903.717
BOLÍVAR	3.243.558	6.241.100	18.934.174	18.647.732	20.426.576	20.774.257	88.267.397
CAÑAR	1.271.841	3.938.377	12.928.160	12.130.415	16.676.615	43.335.897	90.281.304
CARCHI	1.790.815	7.070.438	10.232.254	2.393.212	4.849.910	10.399.666	36.736.295
COTOPAXI	8.854.315	1.269.047	28.719.415	67.215.262	33.452.266	146.741.569	286.251.874
CHIMBORAZO	5.648.536	11.791.590	78.242.656	34.030.560	13.438.848	5.435.117	148.587.306
EL ORO	4.078.461	30.100.147	41.774.047	20.208.729	18.957.501	53.430.466	168.549.351
ESMERALDAS	12.308.221	18.828.010	121.446.651	89.899.683	39.470.659	30.165.101	312.118.327
GUAYAS	40.931.990	38.354.365	75.689.774	51.853.341	73.102.674	35.339.699	315.271.842
IMBABURA	1.586.506	7.294.487	13.882.952	29.173.609	22.731.693	9.323.837	83.993.083
LOJA	3.028.581	30.309.457	82.647.354	42.146.259	77.971.442	123.216.324	359.319.417
LOS RÍOS	6.454.713	7.582.316	37.706.084	32.259.027	49.932.607	70.355.244	204.289.990
MANABÍ	49.225.621	95.549.648	161.401.291	184.155.035	172.790.934	168.858.828	831.981.357
MORONA	7.650.970	41.237.117	54.550.865	86.702.984	78.922.052	43.047.284	312.111.272
NAPO	3.619.047	19.129.139	20.562.093	29.361.410	26.240.958	33.236.725	132.149.372
PASTAZA	7.905.527	13.908.339	15.059.117	5.867.487	1.920.498	5.732.926	50.393.894
PICHINCHA	27.139.780	46.418.727	39.933.433	28.886.527	44.261.987	45.521.391	232.161.845
TUNGURAHUA	13.400.757	7.702.452	1.848.599	5.064.992	30.034.480	15.903.007	73.954.286
ZAMORA CH.	1.648.204	1.225.463	3.035.321	20.101.713	13.418.530	23.172.628	62.601.859
GALÁPAGOS	1.140.192	2.035.707	0	0	255.501	625.054	4.056.454
SUCUMBÍOS	6.187.247	20.995.090	26.560.666	12.461.196	8.691.508	47.946.559	122.842.265
ORELLANA	33.239.163	22.983.742	26.039.715	10.673.414	26.049.714	25.278.074	144.263.822
STO. DOMINGO T.	0	7.743.138	31.474.694	77.115.277	74.848.577	44.120.182	235.301.868
SANTA ELENA	0	8.518.543	46.421.405	43.976.681	29.077.471	38.112.637	166.106.737
NACIONAL	89.081.795	35.326.730	98.496.522	38.593.196	90.480.918	174.395.730	526.374.891
TOTAL GENERAL	348.883.937	515.237.429	1.095.571.595	990.476.080	985.650.478	1.234.050.307	5.169.869.827

NOTA: La información corresponde a la Inversión Devengada, y a la ubicación geográfica real del proyecto. (diferente a la provincia que Administra el Proyecto eSIGEF) y se incluye la 998

NOTA: Para información para Presidencia y Ministerio Coordinador, solo se trabaja con el Devengado de la Provin. Que Administra

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas cédulas presupuestarias Esigef (2012 al 31 de Diciembre)

ELABORACIÓN: MTOP, Coordinación de Planificación, Dirección de Información Seguimiento y Evaluación

BIBLIOGRAFÍA.

- Asamblea Constituyente “Constitución de la República del Ecuador”. R.O. No. 449. Quito. Octubre, Ecuador 2008.
- Asamblea Constituyente. “Código Orgánico Tributario”. Codificación No. 2005-09 en virtud de lo prescrito por la disposición final segunda Ley s/n. R.O. 242-3 S. Quito. Ecuador 2007.
- Asamblea Constituyente. “Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno”. R.O. No. 242. Quito. Diciembre, Ecuador 2007.
- Asamblea Constituyente. “Ley Reformativa para la Equidad Tributaria”. R.O. No. 242. Quito. Diciembre, Ecuador 2007.
- Asamblea Nacional. “Código Orgánico de la Producción. Comercio e Inversiones”. R.O. No. 351 Quito. Diciembre, Ecuador 2010.
- Banco Central del Ecuador. Boletín Estadístico Anual N° 30. “Sector de la Construcción”. Quito, Ecuador 2008.
- Burbano Ruíz Jorge y Ortiz Gómez Alberto, “Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos”, ed. Mc Graww Hill.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe - 2010: ECUADOR”. Conferencia impartida en El Salvador 2010.
- Consuelo Castro G. Ministerio de Finanzas del Ecuador “Manual de procedimientos del sistema de Presupuesto Quito, Ecuador 2010.
- Cueva Simón. “Transparencia presupuestaria en Ecuador”. Primera edición. Quito, Ecuador 2006.

- Eco. Jaime Carrera. Proforma presupuestaria 2012. Observatorio político y fiscal 2011.
- Eduardo Pena Hurtado. Cámara de comercio de Guayaquil. Boletín Económico. Inversión extranjera directa, inversión pública productiva y desarrollo económico 2010 – 2011.
- Gonzales Astudillo Manuel y Álvarez Betancourt Silvia. “Análisis de la sostenibilidad de la Política Fiscal y el Efecto del Gasto Público sobre la Economía Ecuatoriana”. Ecuador 2006.
- Jauregui Jaramillo Guillermo. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Dirección Nacional de Estudios. “El gasto del sector público y su impacto en el sistema financiero”. Quito, Ecuador 2009.
- Joseph E. Stiglitz “La Economía del Sector Público” premio nobel de economía.
- Maldonado Andrea. “Análisis a la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y Ley Orgánica de Empresas”. 22 de noviembre. Guayaquil, Ecuador 2008.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. “Sistema de incentivos para vivienda urbana: bono para vivienda urbana nueva y mejoramiento de vivienda urbana”. Quito, Ecuador 2011.
- Ministerio de Educación de Ecuador. “Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad”. Ecuador 2010.
- Ministerio de finanzas del Ecuador. Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social Boletín 31 “Como va la inversión Social” Quito – Ecuador. 2009 – 2010.

- Ministerio de Obras Públicas del Ecuador información proporcionada por el director provincial ing. Romel Yela
- Ministerio de Salud Pública de Ecuador. Dirección Nacional de Cambio de la Cultura Organizacional. “Nuevo modelo de gestión”. Quito, Ecuador 2011.
- SENPLADES. Plan Nacional de desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013. Senplades – Quito.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. “Inversión pública 2010 y proforma del plan anual 2011”
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. “seguimiento a la inversión Públicas 2011. Senplades – Quito.